

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 390

Diciembre 12 de 2013

ÍNDICE

ACTA 390

Asistencia	3
Orden del Día	3
Aprobación del Orden del Día	4
Lectura de Comunicaciones	5
Proposiciones	5
Asuntos Varios	5
Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate N° 217 de 2013: “Por medio del cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en la zona urbana de la ciudad de Medellín”.	11
Anexos	58

FECHA: Medellín, 12 de diciembre de 2013

HORA: De 9:15 a.m. a 12:53 p.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente
Aura Marleny Arcila Giraldo
Luis Bernardo Vélez Montoya
Juan David Palacio Cardona, Secretario General
Carlos Mario Mejía Múnera
Fabio Humberto Rivera Rivera
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Rober Bohórquez Álvarez
Miguel Andrés Quintero Calle
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Yefferson Miranda Bustamante
María Mercedes Mateos Larraona
Álvaro Múnera Builes
Carlos Alberto Bayer Cano
Juan Felipe Campuzano Zuluaga
Ramón Emilio Acevedo Cardona
José Nicolás Duque Ossa
Santiago Manuel Martínez Mendoza
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Óscar Hoyos Giraldo
Carlos Mario Uribe Zapata
Roberto de Jesús Cardona Álvarez

ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

N° 217 de 2013:

“Por medio del cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en la zona urbana de la ciudad de Medellín”.

Proponentes

Concejales:

Álvaro Múnera Builes

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Ponentes

Concejales:

Álvaro Múnera Builes, coordinador

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

4° Lectura de Comunicaciones

5° Propositiones

6° Asuntos Varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Para solicitar cambio en el orden del día y hagamos primero lectura de comunicaciones, proposiciones y asuntos varios y luego el segundo debate del proyecto”.

No se presentaron intervenciones. **Se aprobó el orden del día con las modificaciones.**

3° LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

3.1.

Suscrita por Juan Guillermo Mesa Gómez, director Fundación Cabalgata; Jorge Londoño de La Cuesta, presidente, Asdesilla.

Asunto: Proyecto de acuerdo 217 de 2013 "Por medio del cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en la zona urbana de la ciudad de Medellín "

4° PROPOSICIONES

La Secretaría informó que no había proposiciones radicadas sobre la mesa.

5° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"En Uruguay se aprobó ayer una ley que permite el cultivo, comercialización y consumo de marihuana, obviamente la Organización de Naciones Unidas le ha planteado que está violando los acuerdos internacionales en control de drogas.

Pero lo que quiero dejar hoy aquí en este recinto es el siguiente titular: Siempre ha habido una discusión en el mundo sobre que legalizar las drogas traerá un mayor problema que la no legalización. Y es una discusión que tiene tantas personas favor como en contra, con tantos argumentos a favor como en contra.

Para mí, Uruguay se convierte en el gran laboratorio mundial que le va a dar respuesta a esta inquietud: ¿Qué pasa realmente si se legalizan las drogas?

Antes de regañar a Uruguay y salir a decir que está violando convenios internacionales, creo que la comunidad internacional debería decir “vamos a acompañar a Uruguay en este proceso para ver realmente cuál es la realidad de la situación, para poder tomar una decisión política”.

Lo lamento por los habitantes de Uruguay que se van a convertir en el conejillo de indias de este gran experimento mundial”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Quiero informar a la plenaria que en la comisión accidental de seguimiento a la licitación de restaurantes escolares del próximo año, lo que habían discutido muchos concejales de la ciudad, se comenzará a realizar en esa licitación de más de \$75.000 millones, es darle mayor valor a la calidad que a la cantidad.

Esto es fundamental para lograr erradicar a ciertos contratistas que lo que hacían era convertir esos programas en una lavandería, afectando la seguridad nutricional de los niños en la ciudad de Medellín. Quiero notificarlo, porque es un logro de unos debates durante mucho tiempo, desde el anterior periodo, cuando denunciábamos a una de las empresas de la banda de Jenny Franco y a una empresa que tiene demandado al Municipio de Medellín, del cartel de la contratación en Bogotá en \$72.000 millones y a este concejal en \$3.000 millones.

Una de las contratistas cuyo esposo es el dueño de esa empresa y de la gobernadora destituida por el Procurador General de la Nación por hechos de corrupción y de contratación en su departamento. El otro tema que quería traer, es que en este momento se va a llevar a cabo otro hecho de corrupción consumado en la Gobernación de Antioquia.

Hoy se oficializa el inicio de obras de 4.1 kilómetros en un proceso licitatorio, viciado desde todo punto de vista, por un contrato de \$90.000 millones y lo quiero dejar como constancia. Donde se declaró desierto el primer proceso y en el segundo proceso se les entregó a los socios de la familia del Gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo, a Colpatria Constructora en unión temporal con Ferrovial, empresa española que ha sido calificada como empresa problema dentro de las Empresas Públicas de Medellín.

\$90.000 millones más adiciones se irán a \$135.000 millones para beneficiar la empresa de los hermanos del Gobernador de Antioquia, Fajardo Moreno,

Colpatria Constructora que en este momento construye dos proyectos sin licencia ambiental ni autorización de la Curaduría, denominados White y proyecto Savia. Y para sumarle a ello, el contrato de interventoría que es de cerca de \$6.000 millones, fue declarado desierto en el proceso licitatorio y entregado a dedo. O sea, quedó el tamal amarrado, organizado totalmente.

Construyen los socios del hermano del Gobernador de Antioquia y la interventoría la entregan a dedo también. Estoy citando para mañana a una rueda de prensa, para mostrar una documentación gravísima en ese sentido, de cómo se obtuvo esa contratación.

La obra es necesaria, nadie está en contra de ella, pero el problema es cómo se entregó esa licitación, favoreciendo los intereses de la familia del Gobernador de Antioquia, hasta la interventoría fue señalada de manera directa, luego de declarar desierto el proceso licitatorio de dicha interventoría”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Sigo recorriendo todos los proyectos que construyó la Administración en algún momento, ayer estuve, después de visitar Álamos, La Herradura y otros más, ayer estuve en uno que se llama La Quintana. Concejales, es lo más triste de todas las construcciones que he visto, eso que se hizo en la comuna 7 en límites con la 5, cerca de la 65 con la 84. Es una unidad que se está cayendo, está vuelta nada, hace poco se les cayeron dos balcones y lleva cinco años de construida.

Le tuvieron que poner unos refuerzos a los techos porque no aguanta la edificación con las losas; tiene unos tanques de siete mil litros, que son aproximadamente siete toneladas en la terraza, que donde llenen eso se les va ese edificio. Una mala construcción, se la entregaron a estas personas que están viviendo allá y para mí, o se tiene que hacer una inversión muy grande para recuperar eso o se debe sacar esa gente de allá. Porque ya se cayeron dos balcones, las varillas se ven en el piso, se desharinan las varillas cuando se tocan en el piso.

La obra no fue inaugurada y medio les están entregando las escrituras a algunos, pero uno de los vecinos me dijo “Es que nos pidieron del municipio que no habláramos, que nos teníamos que quedar callados, que no teníamos que visibilizar este problema, que ellos nos iban ayudando de a poquitos. La

solución que les dieron es que se conformaran como propiedad horizontal para que recogieran tres mil pesos por apartamento, que suman unos \$144.000, para que empiecen a organizar los dos bloques que son de 96 apartamentos.

Voy a traer las fotos y si me toca denunciarlo lo hago porque eso es un adefesio, para mí toda esa gente no se debió haber metido allá y es un posible detrimento patrimonial porque no lo quisieron inaugurar ni entregar, metieron las personas, porque como les estaban pagando arriendo, para no seguir pagándolo, les dijeron “tome las llaves y váyase para allá”. Cuando traiga las fotos se van a dar cuenta del edificio enfermo, queda detrás del Cementerio Universal, diagonal, por los lados de Medicina Legal y si entra a los apartamentos, todo el tiempo huele a formol y cada vez que prenden los hornos para quemar los difuntos, allá se les mete también.

Tocará hacer algo fuerte con eso, porque no voy a permitir que en esta ciudad siga pasando lo que viene pasando hace muchos años, ni con esta ni con ninguna Administración”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Le agradezco mucho a mis compañeros concejales que vienen tocando temas que he venido referenciando hace mucho rato en las comisiones accidentales. El sector que habla el doctor Miguel es el de La Candelaria. Usted va a tener que ir a varios sitios, vaya a la Ciudadela Nuevo Occidente, vaya a Cantares, Renaceres, Las Flores, La Huerta, Montañita, La Cascada, para que vea cosas bien horribles.

Pero estoy contento porque parece que no estoy solo hoy. Pregúntele a la Personería qué ha hecho, pídale un informe sobre La Quintana y cuántas veces los he tallado. Ustedes creen que es mentiras cuando uno dice aquí que no hay control, aquí no hay, parece que no existiera la Personería ni la Contraloría. Tendrá uno que pedirle una audiencia al señor Personero para que directamente vaya y diga “mire lo que está pasando”.

Vaya haga el recorrido en La Candelaria, no sé si sacaron unos escombros, llevo tres meses pidiéndole el favor que los saque y no los ha sacado. Le digo a la Personería y nada de nada. Es que aquí es muy duro, ¿aquí gobernando yo con yo? Aquí gobernando el Partido Liberal en la Personería y si hay un movimiento o alguna cosa por ahí, dejémoslo quieto. Yo sí le pido al señor

Personero, doctora Aura, usted que es la jefe política de él, que haga las cosas bien hechas.

Vaya a La Francia, una cancha que construyeron y un edificio que se va a venir encima. Más arriba el puente que dice el doctor Bernardo Alejandro, que le hicieron una inauguración con todo. Aquí tenemos que hacer una cosa diferente, es hacerle un juicio a la Contraloría y a la Personería, porque colocamos las denuncias y ¿de qué sirve?

En su momento cuando fue directora del Isvimed, Claudia Restrepo, estuvo allá y se comprometió en época del alcalde Alonso Salazar. ¿Que eso es de hace cuatro, cinco o seis años? Claro, pero le tocó a esta Administración. Logramos sacar once mil millones de pesos para medio cuadrar cosas con Las Flores, La Huerta y esos sitios de allá.

Y no vamos muy lejos, váyase para Mano de Dios qué pasa allá. Usted va a encontrar una cantidad de cosas, en el tema de vivienda y de colegios de calidad y todo lo que usted quiera y siempre nos tiran el balón, que “son las empresas de ingeniería”. No he podido encontrar eco en la Personería. He observado que el doctor Bernardo se va para allá y le pide al señor Personero “venga reunámonos porque tengo el problema aquí”. A mí me pasa lo mismo, opté por no volver a la Personería ni a la Contraloría, porque no encuentro eco. Juntémonos, creo que para eso no necesitamos coalición, exijamos los mínimos derechos.

Vamos y con todo, pero citemos al señor Contralor y al señor Personero aquí, hágalo usted como Partido Verde y yo como Partido de la U, que vengan aquí y les cantamos unas cositas aquí, que ese sea el primer debate para el próximo año. A ellos también hay que hacerles un juicio, porque son los que permiten que las cosas se hagan como se están haciendo ahora. ¿O tenemos que ir a investigar nosotros e ir allá a ser jueces? Me parece que la Personería y la Contraloría tienen aquí un deber que no lo están haciendo bien hecho y todo pasa por debajo.

El concejal Bernardo Alejandro viene dándole muy duro al tema de restaurantes escolares, pero dónde están las investigaciones profundas, aquí ha habido permisividad, alcahuetería, irresponsabilidad. He dicho varias veces que hay una mano negra en la Contraloría y el que se posesionó como Secretario de acá sabe, el doctor Víctor.

Y usted cree doctor Bernardo Alejandro que lo que salió en El Tiempo esta semana, donde dice que están haciendo política acá con contratos y mejoramientos de vivienda, qué peligro el que está sucediendo en Medellín, no podemos permitir que se haga política así. Y si el doctor Diego Restrepo está haciendo eso, se tendrá que escuchar a él acá, sabiendo que él es un buen hombre, pero no podemos permitir que se haga de esa manera.

Hagamos política con el trabajo allá adentro, representando a la gente, como usted lo está haciendo y como lo hacen todos acá, pero hagámosla. Inclusive hoy hay una fiesta en La Iguaá, estamos invitados todos los concejales, pero es una fiesta donde nosotros somos los payasos y nos tratan mal, que somos de alcantarilla, que olemos feo y todo lo que usted quiera. Pero lo otro, el capital, el dinero y todo lo demás, ya sabemos quién se lo lleva.

Creo que hay que hacer un debate, pero duro, ante la ciudadanía, llevo allá ocho años trabajando y sí que me conozco cositas y de fondo. Doctor Miguel y Bernardo Alejandro, estoy listo para muchas cositas, esto hay que sacarlo, el próximo año vienen cosas fuertes y me gusta mucho que las toquemos. Pero después no nos dejemos decir porque estamos en una coalición, porque pasa esto. No, hagámosle un juicio acá, que no se ha hecho en este Concejo, al Contralor ni al Personero, y les contamos en qué no han obrado o las personas que están allá, porque pueden ser buenos los dos, pero los que están adentro.

Y el último tema, el POT, ahí sí que nos toca poner cuidado, que no se convierta en usufructo de los grandes constructores y comerciantes sino que sea en beneficio para la ciudad. Que no nos quedemos solos, está bien que aquí manden, pero sepan mandar. Está bien que aquí el Partido Liberal tiene el poder, pero sépanlo hacer. Y lo mínimo que pedimos es el debido proceso.

Y hay un buen Alcalde, lo malito es que hay unos asesores muy malos y lo están haciendo quedar mal, empezando por esa señora, Secretaria Privada. Qué adefesio por Dios”.

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:

“Doctor Guerra, usted ha sido muy juicioso con el tema de los restaurantes escolares, con la contratación, ha venido haciendo un control político, serio y responsable. Manifesté a principios de este año, 40 días después de que los

niños ingresaron a sus colegios, no había iniciado el programa en estas instituciones.

Espero que para el año entrante no tengamos que esperar 45 días, que agilicen el tema de la contratación, porque son niños que lo único que tienen para comer es lo que les dan en la escuela. Que si el 20 de enero inician los estudiantes, que ese mismo día inicie el programa de restaurante escolar. Y como para la Personería solamente somos informantes, qué va a pasar, la veo muy quieta.

Fuimos muy claros con la Contraloría cuando se posesionó, y le dijimos en muchas ocasiones “ojo con presupuesto participativo, son \$580.000 millones en estos cuatro años que se van a invertir”. Quisiera saber hoy qué ha hecho la Contraloría para hacerle control a estos \$580.000 millones y a lo que se ha invertido a la fecha en esta Administración. Me preocupa porque la Personería está muy quieta y muy callada con el PP”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“La empresa se llama, para que quede en el acta, Alfaba, que tiene demandado al Municipio de Medellín en \$72.000 millones, luego de incumplir con manipuladoras de alimentos y con los niños de la comuna nororiental, del corregimiento Santa Elena y centrorienta y a este concejal espera sacarle \$3.000 millones”.

Se dio lectura, por parte de la Secretaría, a la política de gestión del Concejo de Medellín.

6° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

N° 217 de 2013:

“Por medio del cual se reglamentan los desfiles con animales que se realicen en la zona urbana de la ciudad de Medellín ”

Proponentes

Concejales:

Álvaro Múnera Builes

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Ponentes

Concejales:

Álvaro Múnera Builes, coordinador

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

Intervino el concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y del Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

La Presidencia:

“Se encuentran presentes en el recinto, Ana Milena Joya Camacho, secretaria de Medio Ambiente; Omar Hoyos Agudelo, secretario de Movilidad; Alba María Quintero Zapata, secretaria General de la Alcaldía; doctor Juan Guillermo Mesa Gómez, Luis Fernando Duque, representante de Asdesilla; Lucas Londoño, gerente de Asdesilla; Alfonso Cabrejos, abogado de Asdesilla; Aníbal Vallejo Rendón, Junta Defensora de Animales de Medellín; Carlos Mario Valencia Chica, Guías Ambientales; Jennifer Aldana Arévalo, jefe de Asuntos Jurídicos de la Meval”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Proponemos que primero intervengan los miembros de la comunidad, luego los concejales y por último la Administración Municipal”.

Intervino el doctor Juan Guillermo Mesa Gómez:

“Respetuosamente enviamos una carta, hoy la distribuimos, solicitando aplazar el debate, ya que en el primer debate que se hizo no estuvimos presentes. Hemos trabajado por 27 años dejando una historia grande en los caballos en Antioquia, Colombia y el mundo. Año tras año queremos mejorar este evento y en parte lo hemos logrado.

De este evento muchos en Colombia lo han copiado, hay cabalgatas en todo el país y en todos los municipios de Antioquia se está realizando con fines benéficos. Tenemos un tema importante que es la idiosincrasia de los antioqueños, sabemos que es nuestro ancestro caballos y sombreros

aguadeños, es imposible cambiar de un plumazo nuestro modo de ser, que hemos heredado de nuestros antepasados.

No hemos sido rueda suelta en ningún momento en la organización de este evento, por el contrario, siempre hemos acatado las decisiones de la Alcaldía de turno y del Concejo de la ciudad. Tenemos propósitos importantes que hemos cumplido, hay un balance social que a hoy da unos resultados importantísimos para las fundaciones que trabajan con discapacidad, más de 51 en Antioquia y en Medellín en especial se han beneficiado de este evento, con \$2.962 millones en los últimos 13 años que se creó la Fundación Cabalgata Feria de las Flores.

Hemos trabajado con 250 veterinarios para cumplir con los requisitos sobre el manejo de los animales, tuvimos seis universidades, cinco herreros, 57 motos, teléfonos, radios, megáfonos, baños, todo lo que ustedes quieran, buscando mejorar esto. En Envigado tuvimos un desembarque porque hemos logrado el apoyo importantísimo de esa Alcaldía, como de la de Itagüí. Ese embarque y desembarque fue importantísimo para nosotros y para los caballistas, tuvo un costo de \$39 millones.

Nos exigieron un cerramiento para no dañar los árboles del sitio de salida al centro comercial Mayorca, pagamos \$41 millones para lograr que esto fuera bien y no tuviéramos daños allí. Sabemos que en este evento trabajan 25.000 personas en el último mes, herreros, petiseros, ayudantes, choferes, 500 camiones jaulas se emplean los caballistas en este evento ese día.

En los ocho kilómetros de recorrido tenemos 800 personas con negocios, que es el sustento, para el mes o quizás para el año. Este evento lo ven pasar 650.000 personas, los hoteles están al 90% de ocupación y nos visitan turistas de Estados Unidos, Puerto Rico, México, Perú, Venezuela y Ecuador. Para el control de las personas que están instaladas en la autopista, hemos alquilado 4.800 vallas, a un costo de \$8.000 valla.

Rescate Antioquia, año tras año los hemos llamado a colaborar, este año estuvieron con nosotros, con un costo de \$17'500.000. A Sayco y Acinpro, cada año debemos pagar y este año fueron \$21 millones. Alimentamos 5.568 personas, este año así lo hicimos, Espacio Público 172, Tránsito de Medellín 120, Inspección Ambiental 100, Ejército 300, Policía Metropolitana 1.200, Scout

200, veterinario 250, Espacio Público 30, Tránsito de Envigado 90 y Secretaría de Medio Ambiente 15.

Cuando digo 1.200 a la Policía, se les da uno por la mañana y otro al almuerzo. Esto es para que vean la dimensión de como estamos trabajando y como lo hemos manejado. Tenemos preocupaciones grandes con el proyecto de acuerdo que ustedes están planteando. Cada 100 metros un agente de policía, ¿en ocho kilómetros cuántos serían?

El General Mendoza nos ha enviado a la teniente Jennifer Aldana que quiere decirles algo porque la Policía se la juega para que este evento tenga los efectos que Medellín quiere.

Artículo Tres. Inscripciones de asociadas. Ustedes piden que haya inscripciones de asociaciones y que le dirijamos al Alcalde esas comunicaciones esperando nos colabore y eso se puede hacer como lo hemos hecho en estos años con unos plegables o boletines que sacamos semanalmente.

Artículo Trece. Nos preocupan los microchip porque ponerle a un caballo un microchip vale 100.000 pesos.

Visitamos a la doctora Dionisia del Carmen Yusti Riva y hoy tenemos al doctor Humberto Martínez como nuevo director del ICA y con ellos hemos iniciado conversaciones y vamos a cumplir sus exigencias. Hemos implantado y no hemos tenido mucho éxito en las comparsas o delegaciones de los municipios a pesar que hemos trabajado muy duro en esto pero no hemos logrado a plenitud al respecto.

El artículo trece en la parte de menores de 12 años; es que van muchos niños pero con sus papás y hemos dicho que vamos a quitarle el trago al evento y lo estamos trabajando para que vuelvan los abuelos, los papás con los hijos y nietos y volvamos a tener el evento inicial.

Artículo Quinto. Licor. Ustedes piden los alcoholímetros ¿Creen posible que en 6.524 caballos que fueron este año se cumpla con esto? Con todo respeto pediría que se estudiara esto. Cuando hablan del estado físico de los animales, tenemos 250 veterinarios y este año 231 caballos afectados tuvo el evento y les puedo decir que fue en el embarque y desembarque.

Ustedes dicen que debe haber más carabineros. La Policía Antioquia tiene 85 carabineros y los reparten al inicio, en la mitad y al final. Las burrotecas son un dolor de cabeza. Estas son personales, vienen pegadas a la montura y entonces cuando la Policía les dice que entreguen la burroteca se enojan porque tiene que entregar la montura. Nosotros trabajamos todo el año diciendo 'no al alcohol ni a las burrotecas'. He traído una muestra de lo que podría ser un aparato para próximos eventos que podría llevarlo cada jinete haciéndole un estuche para sus oídos y tendríamos personalizado el tema de las burrotecas.

Queremos seguir trabajando por este evento como lo venimos haciendo durante 27 años”.

Intervino el representante de Asdesilla, Luis Fernando Duque:

“Juan Guillermo Mesa ha sido generoso en la exposición de motivos por los cuales los caballistas de Antioquia, los montañeros de bien estamos preocupados por este proyecto de acuerdo. Mi intervención es como ciudadano de Medellín. En segundo lugar, como montañero de esta tierra. En tercer lugar, como dirigente gremial en uso de buen retiro como que tuve la fortuna de ser presidente de la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas. Tuve el honor de ser el copresidente de la Confederación Mundial de Federaciones Naciones Equinas. Presidí la junta directiva de la Federación Colombiana de Ganaderos y tengo el inmenso honor de haber sido delegado por Guinness Récord como el winer que otorgó a esta ciudad el récord que hoy todavía ostenta con la mayor participación en un evento de esta magnitud.

En mi calidad de exdirectivo gremial y como socio de toda la vida de Asdesilla proveniente de una familia que cría caballos hace más de 110 años, me preocupa la propuesta del Concejo de Medellín. En Colombia los caballistas organizados tenemos más de 60 años trabajando en torno a reglamentos de corte internacional pero nacidos de acá hacia el mundo respecto al caballo.

El caballo criollo colombiano es de Colombia y no es de Estados Unidos. En esos años y a través de 25 asociaciones regionales y hoy 17 países asociados uno de ellos el que nos sigue en cantidad de ejemplares que es Estados Unidos con alrededor de 400.000 registros, hemos hecho un esfuerzo grande con nuestra experiencia para reglamentar las paradas de campeones o de caballistas. Para ese tipo de eventos que los hacemos en recintos cerrados con una de características muy específicas de orden sanitario, fitosanitario, de

seguridad, de respeto ambiental, organización y cumplimiento de normas es que hemos trabajado con tanto esfuerzo y de manera desinteresada porque ninguno de nosotros nunca ha tenido que cobrar un peso para hacer algo de lo que se siente orgullo y es el respeto al más noble de los animales, el caballo.

Me preocupa que a través de un proyecto de acuerdo se cree una especie de reglamentación paralela a un esfuerzo que hemos hecho nosotros. Cuando vimos que a los caballos que se pretendían registrar para lo que llaman aquí parada de caballos se les coloque microchip eso no es un cosa tan olímpica ni tan fácil, los microchip son el registro histórico que además tiene un registro internacional del ADN del ejemplar. Si tenemos un registro histórico del ADN es porque sabemos que esto es un trabajo de muchos años y porque llevamos otros tantos años tratando que el caballo criollo colombiano sea declarado patrimonio nacional como es la palma de cera o como es el café.

Traer del extranjero alguna normativa seguramente de buena voluntad para legislar sobre lo que tanto hemos construido y legislado en el pasado, me parece un peligro excesivo. Por otra parte el evento que llamábamos Cabalgata-Feria de la Flores y como decía Juan Guillermo que ha sido replicado en muchas partes, yo mismo dirigí dos retornos del caballo por solicitud de la Presidencia de la República en Bogotá, eventos que hicimos sobre la calle 26 saliendo de Corferias y pasamos por el Palacio de Nariño para que muchos países conocieran lo que es el caballo criollo colombiano.

Ese caballo y esas mulas construyeron el desarrollo económico colombiano, eso está en los primeros anales de la cultura del desarrollo económico del país, hace parte de nuestra tradición, de nuestra arriería y de nuestra montañerada. El gran porcentaje de todos nosotros es amante del caballo, por lo tanto lo respeta y lo quiere. Si leen la normativa de la Federación encontrará la cantidad de sanciones que hay por cualquier exceso al maltrato del caballo.

No necesitamos que la policía nos persiga para hacer las cosas bien, acepto que esta sociedad tiene gente que se excede y a la que el licor le hace daño, aquí no está prohibido el licor y nosotros tampoco lo promovemos. Por favor, reconsideren su posición, tengan en cuenta a la propiedad civil y a los que de verdad hemos hecho un trabajo por muchos años”.

Intervino la subteniente, Jennifer Aldana Arévalo:

“Un saludo especial de parte de mi General José Ángel Mendoza Guzmán quien para el día de hoy por compromisos de carácter institucional se encuentra en Bogotá y me ha encomendado esta labor. El punto de vista de la Policía Metropolitana es claro y lo resumo en tres ítems.

Sea lo primero indicar que como se ha manifestado, una tradición es una tradición y que es un asunto de carácter de cultura que ha sido el trasegar durante años pero que no por ello en ningún momento se puede desviar la finalidad de esta desfile donde debe permanecer y ser constante la situación de seguridad y tranquilidad para los ciudadanos. Para la Policía Metropolitana los controles se constituyen en una medida y una estrategia idónea para la convivencia y seguridad ciudadana atendiendo a la misionalidad de la Policía Nacional.

La ingesta de licor es algo que preocupa cuando hay excesos en la ciudadanía y se desborda la misionalidad y los fines de los eventos en lo cual los controles es una de las medidas indispensables. Las sanciones a estas personas permiten que se concentre y tenga claridad permanente de cuáles son las finalidades, objetivos y alcances que tienen estos eventos.

La Policía Metropolitana en cumplimiento a su misionalidad estará atenta en pro de otorgar tranquilidad a la ciudadanía y otorgar en pro de la convivencia y seguridad ciudadana las medidas que sean necesarias para el beneficio de todos los ciudadanos”.

La Presidencia registra la presencia de Víctor Vélez de Fauna Silvestre del Área Metropolitana, la presencia de la Corporación Maca, Corporación Raya, Fundación Canelot, Defensores, Mesa de Bienestar Animal de Girardota, Animanaturalis y de Fauna.

Intervino de la Junta Defensores de Animales de Medellín, Aníbal Vallejo Rendón:

“Con todo respeto, el doctor Duque me hizo recordar una anécdota de la Dictadura Militar. Hubo una recua de mulas pasando por la ciudad blanca a la Universidad Nacional y un pintor nuestro muy famoso, Carlos Correa, hizo unos gravados que decían: ‘Atájenme esas mulas que las gradúan’. Esta historia de los caballos en Medellín es muy larga. Cuando la Finca el Edén se convirtió en el Parque Centenario hoy Jardín Botánico, había una pista para hacer deportes

con los caballos y esa pista hubo que acabarla por las confrontaciones que se daba entre los ciudadanos y los participantes.

Intervengo en representación de la Junta Defensora de Animales, junta que tiene una historia muy larga. Se creó en el año de 1929, hubo un vacío. En el 71 con la ley, vuelve y se crea. Luego tiene otro vacío. Luego en el 89 se vuelve a crear y cuando la falla de la tutela contra el Municipio de Medellín en el 2001 continúa la Junta Defensora de Animales. O sea que esta Junta conoce la historia del desfile de caballos o como lo hayan denominado en las distintas épocas.

El acuerdo 32 del 97 Armonía con la Fauna Doméstica señaló a esta Junta Defensora de Animales para intervenir donde quiera que haya manejo de animales. Es decir que lo que estoy representando es un colectivo. El primero son los comités de ética para el uso de animales de experimentación y el segundo las Juntas Defensoras de Animales para poder hablar en beneficio y defensa de ellos.

Ante la programación de eventos masivos con animales en el marco de la Feria de las Flores esta Junta se ha pronunciado en varias oportunidades objetando estos eventos por considerar excesiva la explotación que con ellos se da. La que se llamaba cabalgata coloca a los equinos en condiciones adversas, su traslado desde el amanecer, incluso desde días atrás hasta llegar al punto de partida incluye un recorrido no cuantificado en el kilometraje que está delimitado por el evento.

Muchos caballos hacen el recorrido con el jinete desde puntos distantes del lugar de la convocatoria lo cual extiende la prolongada jornada hasta horas de la noche después de terminado el evento con el desmedido desplazamiento sin descanso. No se puede argumentar el bienestar animal que ninguno de los antecesores han mencionado, nos han dado cifras, datos estadísticas, partes económicas como si se estuviera tratando de mercancías y bajo la concepción de continuar con la tradición utilizando los equinos en condiciones incontrolables por la magnitud de la convocatoria, ni se puede convocar agrupaciones de animales en este y otros casos con pretensiones de superar récord como lo plantean reduciendo nuevamente a los animales simplemente en número de seres vivos que están siendo expoliados por el ser humano.

La masificación que este evento implica conlleva a que haya una falta de control por la autoridades a quienes les recae todas las responsabilidades de lo que en el evento suceda, el agotamiento, el mal herraje, las cojeras, las heridas, las fracturas, las enfermedades musculares sobre todo en aquellos caballos obreros que afortunadamente en buen momento la Administración Municipal sacó del uso y que provienen de otros lugares e inclusive de esos mismos usos que fueron prohibidos en Medellín. Uso de espuelas, justas de castigos, animales reventados por el abuso, abandono, utilización de hembras preñadas, sobrecarga, carreras desenfrenas, invasión de vías, equipos de sonido distractores que desorientan a los animales.

La Secretaría del Medio Ambiente ha objetado algunos aspectos dentro de este proyecto de acuerdo. Lo primero, no hablar de razas de tiro, no involucrar otros elementos complementarios como los carruajes, no responsabilizar a la Secretaría del Medio Ambiente para liderar un proceso o procedimiento que implica otras instancias municipales. Reducir el período de inscripción hasta un mes antes de pasar el suceso. No permitir la presencia de las carrozas, utilizar el microchip y no tener que llegar a la reglamentación por decreto de este acuerdo.

Este proyecto de acuerdo en estudio vislumbra mejores días si la denominada cabalgata se adecua a los requerimientos de una ciudad que está valorando a las especies animales y respeta los eventos programados con ellos”.

Intervino de Guías Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente, Carlos Mario Valencia Chica:

“Nosotros nos encargamos puerta a puerta de llevar el mensaje de la protección animal a todos los barrios de Medellín. Estuve presente en la cabalgata y discrepo de muchas cosas de los organizadores de la misma, por ejemplo, la cuestión de las burrotecas. Les doy un dato, los mejores oídos humanos son capaces de captar de 20 a 20.000 Hertz. Los caballos pueden captar de 30 a 40.000 Hertz, imagínense con un par de parlantes en la parte de atrás no sé como no se provoca una estampida. Estos parlantes aunque estén en las monturas deben ser evitadas.

Tenemos los jinetes en contraflujo, se voltean para ir a esperar al vecino o amigo y fui testigo porque estuve dentro de la cabalgata y cuando intentamos devolver a uno de estos jinetes prácticamente casi fui arroyado. Tuvimos un

niño de unos 6 años dando vueltas con el caballo y los papás a unos siete metros muertos de la risa.

También observamos dos personas montadas en un mismo caballo dañando el concepto de binomio. Discrepo del organizador del evento cuando dice que las heridas fueron producidas por el desembarque. Yo estaba al lado de los abrevaderos y cuando muchos caballos se agolpaban en un abrevadero se aporreando ellos mismos.

Es probable que las heridas también se hubieran causado en el desembarque pero los caballos desesperados por abrevar se aporreaban unos a otros. Si la temperatura era para nosotros agobiante y el cemento nos quemaba la cara como sería para más de 6.000 caballos agolpados uno al lado del otro. Como ciudadano dejo una denuncia o reflexión. Cuando denunciemos jinetes ebrios, la respuesta de un compañero de la Policía Nacional fue: "Para qué los detenemos, todo sigue igual y nada se puede hacer".

Creo que colaborando es menos difícil, porque la organización del evento es complicada y por tanto no se cierran a la propuesta del concejal Álvaro Múnera Builes. Yo estuve metido internamente en lo que era la cabalgata y casi fui arroyado dos veces, una cuando veía caballos cansados que me tocaba hacer la guía para que los llevaran al abrevadero y que no hacían caso y seguían derecho y otros que estaban en estado de alicoramiento que prácticamente se lo llevaban por delante a uno.

Entonces una cosa es la organización externa pero nosotros nos tenemos que meter internamente y preguntamos si la gente que es convocada tiene la cultura de participar en estos eventos y si le estamos dando la importancia y relevancia que se merecen los caballos que sino fuera por ellos nuestra cultura de arrieros no existiría. Así como en Orquídea Pájaros y Flores, la orquídea es homenajeada, que estos organizadores igualmente hagan del caballo el centro y eje de este evento".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Creo que en el debate de las sesiones de octubre y noviembre sobre este tema se expuso lo que tiene que ver con la propuesta. En el pliego de modificaciones se aceptó para segundo debate que el microchip no sea obligatorio, ya muchos caballos lo tienen y entonces queda en el pliego de modificaciones para

segundo debate microchip o foto y que no digan que tomarle una foto al caballo es muy difícil. También se aceptó que las pruebas de alcoholemia sean aleatorias, las que la Secretaría de Tránsito esté en capacidad de realizar y también el período de inscripciones.

Escuchando a Juan Guillermo Mesa su discurso solo nos da la razón, la incapacidad absoluta por parte de los organizadores para controlar lo que nosotros llamamos un desfile de borrachos a caballo es total. A ellos se les invitó para que con la Junta Defensora de Animales hicieran un comunicado conjunto para la comunidad y los participantes de cara al último desfile a caballos y no fueron.

En cuanto a la misiva se aceptó, el desfile estaba programado para el 10 y se aplazó o sea que se atendió el requerimiento también. Las propuestas lo único que hacen es ayudarles para que los mismos participantes autocontrolen ya que entre los organizadores y las autoridades son incapaces. Que vayan organizados en grupos, que haya una previa institución que no es complicada, inclusive pueden hacerlo vía Internet, llenar un formulario que lo diseñará la Secretaría de Medio Ambiente y que lo descarguen vía Internet y lo envíen, eso no es complicación.

La gran mayoría de caballistas que cumplan la norma según ellos, van a estar muy complacidos con el nuevo reglamento, porque si ellos han venido cumpliendo lo establecido sin necesidad del autocontrol, van a estar más tranquilos ahora. Lo hablaba con el doctor Juan Felipe Campuzano Zuluaga, caballista, y está totalmente de acuerdo que con la nueva propuesta el desfile va a ser totalmente organizado y una exaltación al caballo.

Para argumentar de manera anexa lo que he venido exponiendo quiero mostrar un vídeo y nuevas fotos que me hicieron llegar. Miremos en las fotos como obligan a los animales a estar al lado de los bafles. Miren semejante adefesio que no han podido controlar.

En esta foto, en pleno pavimento, obligan al caballo a pararse ¿Se imagina el riesgo si el caballo se resbala? Se cae encima y lo puede dejar en silla de ruedas. Y eso lo hacen frecuentemente para imponer su cultura ramplona de que soy el macho el 'P' de Aguadas, por estar montados en un caballo y que hacen lo que les da la gana. En las paradas equinas a nivel mundial que hemos mostrado aquí, esto no se ve.

Tengo el vídeo de este acontecimiento; recuerdo que los organizadores insistían en que les alargáramos el recorrido dizque porque los caballos iban más seguros si tenían más espacio. El señor de la foto que no lo llama 'Llanero Solitario' sino 'llanero borrachín' iba acompañado con una señora y pensaron que el pavimento de Medellín era las praderas de Tejas u Oklahoma del lejano Oeste o los potreros de los Llanos Orientales y ahora van a ver en vídeo lo que les pasó. Esta foto es una perla ¿cuántos niños pueden haber ahí al frente? ¡Esto es la exaltación a lo que no queremos nosotros enseñar!

El trofeo al licor, el borracho montado encima del caballo exhibiendo la cultura ramplona y guache. Con el autocontrol que estamos fomentando en el nuevo proyecto para que el grupo o delegación sea sancionado si no denuncian ellos mismos al infractor; tenga la seguridad que esto se acaba, es algo similar a los que plantea la ley para los conductores borrachos, si le logran hacer extinción de dominio al carro, ahí se acaban los conductores borrachos porque ya les duele.

Cuando a los compañeros de este troglodita les duela el que por sus hechos no puedan participar al año siguiente ahí se acaba esto. Pongamos el vídeo y con esto termino mi exposición, porque esto está sobre diagnosticado. Repito, el microchip no será obligatorio. Las pruebas de alcoholemia serán aleatorias y que se amplía el período de inscripción y se puede hacer por Internet.

Invito a los concejales al voto positivo porque además tiene todos los conceptos positivos de la Secretaría General, de la Administración Municipal y el beneplácito del señor Alcalde y un pliego de modificaciones que se radicó y la Secretaría General y Medio Ambiente de adicionar un artículo para que puedan reglamentarlo con ingredientes que van a beneficiar el proyecto”.

- Proyección vídeo

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Quisiera señalar que a veces una imagen vale más que mil palabras y las imágenes que hemos venido mostrando a lo largo de todos los debates y discusiones que hemos dado sobre este evento, cada vez me convencen mucho más de lo que estoy haciendo.

No soy caballista, no tengo caballos, pero sí soy hijo de familias que se criaron en el campo y me enseñaron a amar profundamente, no solo a los caballos sino a los animales. Mi padre y mi abuelo tenían caballos que los necesitaban para el trabajo y respetaban profundamente a esos animalitos, los mimaban y los querían profundamente, también los disfrutaban y montaban en ellos. Esos caballos desarrollaban labores del campo.

A pesar que no soy caballista, sí me crié en una sociedad y en una familia que me enseñó a amar y respetar profundamente los animales. Por eso este proyecto de acuerdo nace desde el corazón, nace desde todo mi corazón y todo mi amor por los animales. Me llaman la atención las personas que hoy vienen con todos sus títulos a mostrarnos cuánto autoridad tienen para hablar de los caballos y me llama la atención ese discurso porque la razón de ser de este acuerdo es precisamente el cuidado y el respeto no solo por los caballos, sino por esa tradición antioqueña, paisa y colombiana del caballo. Este acuerdo es producto de buscar que eso que al final aparecía en el video de qué está prohibido en esa cabalgata, se haga una realidad.

Nosotros en respuesta a la carta que nos radican diría en primer lugar que sí, si estamos dispuestas a acabar con la cabalgata y el desfile a caballo, y lo he dicho públicamente, estamos proponiendo en este acuerdo que se deje de llamar así, que se llame: Gran parada equina, feria de las flores.

¿Qué queremos decir con eso? Permitirles a aquellos amantes de los caballos, aquellos que tienen el dinero y la capacidad económica para criar los caballos, aquellos que tienen cómo tener estos ejemplares para beneplácito y para poder mantener nuestra cultura del caballo, aquellos que salen a exhibiciones y a grandes competencias equinas donde hay que pagar para ir a ver a estos caballos.

Pedirles a ellos que en esta “Gran parada equina, Feria de las Flores” le den la oportunidad a todos los habitantes y visitantes de Medellín de conocer los distintos ejemplares, campeones, padrones, todos esos ejemplares para que puedan ir las familias en sano juicio y con sus hijos a un espectáculo digno de lo que es la sociedad antioqueña y lo que es esta ciudad, que es una de las cinco ciudades más importantes del mundo en el respeto a los animales.

Que esta “Gran parada equina” nos renombre, le muestre al mundo nuestra tradición de los caballos, le permita a todos conocer esa raza ejemplar y valiosa

que hoy nos mencionan aquí en este Recinto. Después de ver ese video, ¡bienvenido que se acabe ese espectáculo!, porque ese espectáculo es para mayores de 18 años; ese espectáculo grotesco de borrachos a caballo exhibiendo el alcohol y violando el código de Policía, trasgrediendo las normas sociales y creando unos valores que son realmente los antivalores de la paz, de la justicia, de la solidaridad, eso hay que acabarlo y no me da miedo de decirlo aquí en este Recinto.

Pero hay que acabarlo es transformándolo en algo valioso, en lo que yo sé que está en la mente de ustedes, del doctor Duque y del doctor Mesa, en lo que está en el corazón de ustedes como amantes de los caballos: crear un espectáculo digno para la familia que reconozca nuestra tradición de ancestro, de amar, de respetar, de querer, de exhibir el caballo y que todos tengan derecho a conocer nuestra raza y conocer el esfuerzo que hacemos para mantener el paso, el galope y el trote.

Me sueño con que mi familia, los niños de Medellín y de este país, me sueño con que los niños de Antioquia puedan venir a la Feria de las Flores a conocer del caballo, a mirar nuestros grandes ejemplares, a conocer posiblemente grandes montadores y chalanos que nos enseñen del amor, del buen trato, del cariño hacia ellos. Creo que este acuerdo va en esa vía, no va nada en contra del amor al caballo, este acuerdo lo que hace es dignificar nuestra tradición, permitirle a esos soñadores que crearon esa cabalgata después llamado "Desfile a caballo" y hoy queremos llamar "Gran parada equina", les permite construir ese sueño y demostrarle al mundo entero lo que es Antioquia y Medellín con respecto a esto.

Por eso considero que todas las intervenciones que hicieron hoy lo único que hicieron fue ratificarme en mi posición, lo único que hicieron fue demostrarme que tengo la razón, que ese amor que tengo por el caballo lo comparten tanto aquellos que crearon la cabalgata como los que representan a los gremios de caballistas como a los mismos de fauna y a todos lo que amamos a los animales. Creo que no estoy en contravía, lo que estoy haciendo es responsable con esta sociedad, es responsable con los animales y con lo que este Concejo representa en el concierto colombiano como un Concejo que defiende por encima de todos los animales a pesar de las tradiciones. Si la tradición es salir a montar a caballo borracho, si es violentar la autoridad, si es llevar a los niños a que vean ese espectáculo, hay que acabarla. Pero si la

tradición es amar al caballo, respetarlo, exhibirlo, mostrarlo, quererlo, eso hay que hacerlo y es lo que queremos con este acuerdo.

Esa transformación, ese cambio que los mismos organizadores no han podido realizar. La ley y el Código Nacional de Policía prohíbe el consumo de alcohol en sitios públicos, por eso me dio hasta susto, me preocupé cuando dijeron que iba a hablar la Policía a favor de ese espectáculo, dije: 'por Dios, ¿qué va a pasar en este país? Pero cuando escucho a la subteniente me doy cuenta que está completamente de acuerdo con nosotros porque no le queda un oficial de la Policía más que lamentar, ver a sus pobres agentes intentando manejar una turba de borrachos que pasan por encima de la norma, que violentan las costumbres sanas de nuestro país y nuestra sociedad, no de caballistas.

Por eso entiendo la posición de la Policía y creo que es muy clara, además el Código de Policía le hubiera permitido frente a esos espectáculos haber parado esa cabalgata, porque le da la autoridad, pero frente a una turba de borrachos es imposible actuar. Y si esa turba de borrachos es la que hoy viene a defender y a decir que este Concejo va a acabar, ¡sí señor! esa turba de borrachos es la que vamos a acabar y queremos un espectáculo digno de los antioqueños, de los medellinenses, de los caballistas y de quienes amamos a los animales”.

Intervino la concejala María Mercedes Mateus Larraona:

“Me queda un sin sabor muy grande tras escuchar al señor Juan Guillermo Mesa en un recuento de diversas actividades, acciones y supuestas retribuciones sociales donde nos habla de cifras en pesos y cifras en permisos, y hace énfasis en el empleo ocasional que genera esta cabalgata, la tristemente célebre cabalgata.

Y nos habla también del flujo o el influjo de turistas, esta cabalgata pasar de 27 años de experiencias, hoy no ha logrado controlar ni cumplir con las condiciones de orden público que contempla la ley, el uso eficiente de los bienes y los recursos públicos, ni la protección tampoco del bienestar animal. 231 caballos afectados, ahora, usted nos dice cuánto le costó el alquiler de las vallas y el pago de los permisos, yo me pregunto al Municipio de Medellín en cifras ¿cuánto le cuesta desplegar la infraestructura de la Secretaría de Tránsito, de la Secretaría de Gobierno, del Área Metropolitana, de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Policía Nacional? ¿Cuánto vale eso?, yo creo que

sobrepasa mucho con diferencias en las cifras de la inversión de los organizadores.

Además qué tristes y lamentables escenas las que apreciamos ahora y año tras año cuando tratamos en el marco de la feria de las flores el tema de la cabalgata. Mientras usted señor Juan Guillermo habla de cifras, nosotros hablamos de seres vivos que necesitan del humano para continuar viviendo, que necesitan amor, afecto, alimento y buen trato, esa es la diferencia que tenemos entre los organizadores y la bancada animalista del Concejo de Medellín que ha trabajado con empeño de la mano del Alcalde donde hoy nos ponderan a nivel internacional y nos ponen de ejemplo en el buen trato que damos hacia los animales.

Quisiera saber ¿cuántos son los animales maltratados? ¿Cuántos son los caballos que hemos encontrado en otras ocasiones acuchillados, con los belfos sangrantes por el exceso de freno? ¿Cuántos de nosotros no se han preguntado el animal es el que va en el segundo piso?, y vemos las caídas y todo esto alimentado por el licor. No sé por qué temor a un proyecto de acuerdo donde se busca regular la tiranía de los dueños.

¿Cuántos son víctimas de un exceso de tiempo y de kilometraje en monta? ¿Cuántas víctimas de personas sobre sus lomos? No me explico por qué ese temor a esta “Gran parada equina” en donde ni se va a perder la capacidad de empleo ocasional, ni el flujo de turistas, ni se va a perder la ocupación hotelera.

¡No! Aquí simplemente los que amamos los animales, el Concejo de Medellín, el Alcalde de la ciudad aman los animales profundamente y lo quieren proteger, no queremos las imágenes que presentó el doctor Álvaro Múnera donde los excesos del que bebe es el más importante, sobre todo cuando se pretende tratar mal a los animales, a participantes, a espectadores y en contra de la voluntad del orden que quiere imponer la Policía. Considero que este referente de ciudad que hoy por hoy tenemos, que esta causa bella que hemos trabajado los compañeros del Concejo, están dando una vitrina y una imagen de Medellín diferente a los que ponderan algunos noticieros.

No sé por qué algunos consideran nocivo este proyecto de acuerdo y mis respetos a las organizaciones caballistas de Antioquia, ustedes quieren los caballos, nosotros no estamos en contra de ustedes, estamos a favor de los equinos, a favor del bienestar familiar, estamos a favor del buen ejemplo para

nuestros niños que asisten a esos eventos masivos donde se desdibuja la moralidad y la sana costumbre en donde el licor prohibido en escenarios públicos allí corre como corrían en otras épocas ríos de leche y miel cuando los israelitas caminaban por el desierto. Ahí es que yo quisiera dejar abandonados a estos sin vergüenzas que alquilan un caballo y pretenden acabar con la vida del mismo. Dolor necesitamos nosotros y valor para enfrentar temas de mucha envergadura como el que enfrentó este Concejo de Medellín cuando por fin terminó con el abuso de esas carretillas con caballos de tiro.

Recordemos que los verdaderos amantes de los animales, los verdaderos amigos del caballo tenemos la propuesta de un proyecto de acuerdo que busca con esta Gran parada contar con un número suficiente de veterinarios con suficientes puestos de hidratación, con participación de las asociaciones y las organizaciones caballistas que ven el caballo como un amigo no como un elemento al que yo me voy a exhibir y del cual voy a abusar porque soy la dueña de ese elemento.

La importancia entre las barreras o los retenes de carabineros mientras se da el desfile entre una organización y otra van a servirnos de ayuda en el control que hasta ahora la organización no ha podido. La prueba de alcoholimetría nos va a servir de gran ayuda, decomisemos los caballos e impongamos una multa porque cuando se toca el bolsillo parece que se tomara el alma, mientras se toca el animal no se está tocando nada. Una triste sinfonía de recuerdos, hechos lamentables y malos ejemplos. Medellín un hogar para la vida de los humanos y de los animales”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Solamente quiero hacer reflexiones pero también en aras de sugerir un poco que el acuerdo que salga hoy posiblemente de acá, sea un acuerdo que ponga a conversar los intereses de la ciudadanía, los intereses de quienes son los organizadores de la cabalgata y ojalá haya un consenso. Hacía esta reflexión de un concejal que ya llevaba varios períodos: si aquí sale un acuerdo que tenga lectura y converse con los intereses del animal en primer lugar, de las organizaciones de caballistas, de quienes apoyamos el tema de no maltrato animal y de los ciudadanos, uno también tiene que reconocer una cosa y quiero que me entiendan porque pertenezco y lo he acompañado a usted y soy de la bancada, y es que el desfile a caballo es una institución en el país, en la región

y le gusta a muchos ciudadanos y ahí está también la prueba, me parece que una cosa no tiene que ver con la otra.

Imaginemos qué bueno ha venido ocurriendo en el tiempo porque también hay que reconocer que ha ido mejorando la organización, ha disminuido el maltrato hacia el animal, que podamos disfrutar de un desfile a caballo en donde el que ve como el que monta, como a quien montan lo disfrute, no lo padezca y me parece que ese tiene que ser el fin de este acuerdo y por eso le digo a los concejales que intentemos hacer un acuerdo, eso significa que haya consenso entre las partes. La verdad disiento de algún concejal o de algunos que creen que somos muy importantes si fuéramos capaces de hacer acuerdos que terminen cosas, no creo que eso sea fácil. Los radicalismos en este país no han sido buenos y tenemos la prueba en Bogotá, que posiciones radicales y sectarias, lo que llevan es a confrontar a la ciudad y este acuerdo nos tiene que llevar a unir en varias cosas y lo voy a votar favorable, que proteja al animal, a quienes les gusta este evento y la protección a quienes les gusta.

Pasa por una cosa: que la normatividad no sea exagerada ni que sea inaplicable porque hay muchas formas de terminar los desfiles o los asuntos y es a través de las normas; que respete la tradición porque aquí hay cientos de personas, les voy a decir una cosa y lo digo de frente aquí públicamente: nunca he ido a una cabalgata de la feria de las flores, a duras penas sé montar en un caballo de palo, no soy cabalguista, ni criador de caballos, ni me interesa pero creo que hay cientos de ciudadanos que les gusta eso y me parece que hay que protegerlos y ese es el respeto de la democracia, como hay cientos de personas como nosotros que nos gusta que se respete al animal y por eso estamos trabajando ese tipo de acuerdo.

La segunda reflexión pasa Presidente porque yo también estaba pensando en algo: la sociedad de nosotros es una sociedad de doble moral, la asamblea, los concejos venimos a poner entre dicho el tema del consumo del licor y la fábrica de licores es quien patrocina este tipo de eventos ¿o no? La ley se hace pero la aplicabilidad no lee con la ley. Le preguntaba al asistente mío que esto qué busca y él me decía que se cumpla la ley del código de policía y yo le decía que la ley está por encima de un acuerdo, nosotros no necesitaríamos un acuerdo para decir que la gente no esté bebiendo encima de un caballo, no necesitaríamos un acuerdo para decir que la gente no vive consumiendo licor en todos los parques de la ciudad. Es pensar que porque hay accidentalidad de borrachos en el tema de motos hay que acabar con las motos, en este país lo

que necesitamos es que se aplique la ley, no más, pero ni a través de ordenanzas, ni de leyes, ni de nada. A veces estas cosas me ponen a pensar muchísimo.

Sugiero lo siguiente: primero que se haga una revisión juiciosa de lo que es aplicable y lo que es real, no hagamos cosas que pudieran lindar con la demagogia para después no ser aplicables, es decir, me parece que es inaplicable que alguien se imagine que el caballista aportará prueba de alcoholemia para participar en el evento, creo que eso no es aplicable, si eso fuera aplicable dijéramos que hagan esa prueba a todos los que salen de la tabernas y bares de la ciudad todos los jueves, viernes y sábado que son cientos de borrachos que salen a matar a la gente. No creo que sea aplicable.

Creo que el tema del chip también hay que reevaluarlo, creo que en lo que hay que hacer énfasis en esta cultura es en campaña de cultura ciudadana y de educación ciudadana continuas, periódicas, no ocho días antes de que pasen las cosas. Presidente, soy médico, me preguntaba y hago un símil con el tema de la pólvora. Aquí vino el vicealcalde de salud y vinieron todos los secretarios de salud hace 15 días antes de empezar diciembre a impulsar unas campañas de pólvora y yo pienso que tienen que ser todos los días del año para cambiar una cultura que no se cambia en la sociedad nuestra con asuntos de penalizar, ni de policía, ni de restricción, eso hay que reevaluarlo. Ya nos sobran la leyes, de leyes estamos llenos.

La ordenanza de la asamblea de Antioquia dice que se cumpla el código de convivencia y policía, ¡cúmplalo pues!, para que se cumpliera no necesitaríamos acuerdos, que un borracho no puede estar encima de un pobre animal acabando con el animal y con peatón. No necesitamos acuerdos pero vamos a apoyar este acuerdo por si en algo ayuda. Hago una reflexión en la que voy a ser recurrente y ojalá no la tenga que hacer durante todo este gobierno de Aníbal Gaviria y es que yo apruebo este tipo de acuerdos que tienen que ver con el cuidado animal pero no se nos olviden las personas y los seres humanos. A mí me alegra muchísimo porque tengo que ver desde el 2004 con lo que hay en la ciudad con el tema de carretilleros, la Perla, del cuidado animal, pero yo quiero ver el mismo trato en los seres humanos.

Estamos con cientos de habitantes en situación de calle, en las condiciones de VIH, de tuberculosis, de hambre, de enfermedad, de policía, de maltrato, de muertos, diario en promedio en los últimos ocho días está muriendo un

habitante de calle en la avenida del río. Esos también son seres vivos y humanos, también tenemos que pensar en esos y lo quiero dejar como un paréntesis. Me uno a la iniciativa y le sugiero buscándole el gris que hace días no he encontrado el escenario en esta Alcaldía de encontrar muchos grises, pero en esta materia quiero buscar el gris, que saquemos un acuerdo que busque los siguientes objetivos:

- El respeto a la tradición de la cabalgata.
- La aplicabilidad de las normas departamentales y legales con relación al acuerdo que vamos a dar a aprobación posiblemente.
- Proteger el tema de los asistentes a estas cabalgatas.
- Fortalecer todo el año las campañas educativas y culturales y se desestime el tema del licor en las cabalgatas y en todo.
- En la reglamentación de este acuerdo le de la herramienta al gobierno municipal para que de verdad la reglamentación le de aplicabilidad.

El acuerdo municipal pone unos mojones y uno titulares, finalmente quien hace cumplir el acuerdo es la reglamentación que le ponga el gobierno municipal y que en la reglamentación se haga en consenso con las personas que están en las gradas que representan el interés animal como con las personas que tienen interés en que el desfile a caballo sea una institución mucho más digna y respetuosa con el peatón y con el animal”.

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

“Como quisiera que la cabalgata pudiera hacerse dentro de condiciones normales, como quisiera que se cumpliera lo que usted acabó de decir Luis Bernardo, los cánones establecidos, como quisiera que esas vallas y ese esfuerzo desplegado por ustedes en aras de obtener un comportamiento ejemplar pudiera ser realidad, pero esta última es totalmente diferente a lo que el deber ser nos motiva a aprobar o improbar una determinada iniciativa.

Llevo seis años como concejal de Medellín y siempre he querido creer que algún año frente a la organización pregonada de una manera puntual al interior del Recinto y fuera de él, se diera porque a través del desfile esto tiene una trascendencia mayor. Para nadie es un secreto que nosotros somos una sociedad indisciplinada desafortunadamente, mal educada, así queramos hacer parecer a Medellín la más educada en su momento o ahora el departamento más educado; somos una sociedad con un alto grado de consumo de licor, que

de la misma forma y desafortunadamente adolecemos del respeto a las instituciones, que se masifica en los conglomerados, que verdaderamente tenemos que seguir haciendo mucho por ella y ahí en todos esos adjetivos no es que nos excluyamos, hacemos parte de ella.

Cabalgata en nuestro medio y dentro de nuestra cultura es sinónimo de licor, de rumba, de fiesta, de ánimos desbordados y exagerados que riñen con la sana convivencia y la armonía que en un momento determinado se puede predicar dentro de la solidaridad que se debe manifestar frente a los que están por fuera de la cabalgata. Seguir diciendo que para la cabalgata del año 2014 vamos a tener más veterinarios, mayores controles, vamos a hacer esfuerzos, mesas de trabajo, sensibilizaciones, no se introyectan dentro de lo que la gente tiene en su inconciente de lo que es una cabalgata como la de la feria de las flores.

Yo me atreví a decir aquí Álvaro y Ramón que se acabaran y no veo muy clara la posición de la Policía, vemos que la turba en un momento determinado no hay posibilidad de generar control. Nuestros policías son irrespetados en un evento como este, son agredidos, la gente no admite que le hagan un decomiso, una detención porque como normalmente en este tipo de evento estamos en gavilla, surgen precisamente los actores como cuando la Policía va a un barrio a detener a un delincuente y la familia entorpece y obstaculiza su actuar que genera enfrentamiento, conflicto y agresiones.

En mi actuar y siendo responsable con la ciudad y las instituciones, con lo que predicamos permanentemente, daré mi voto positivo a este proyecto de acuerdo porque creo que estamos generando un avance entendiendo las bondades que en un momento determinado usted Juan Guillermo expresó el tema social que se puede desprender de ahí en un día o unos días antes, los beneficios para determinadas fundaciones y muchas razones que usted expresó pero sopesando en la balanza para mí no son suficientes y se inclinan no de una manera mayor para lo que pienso sobre que estaríamos condenados a seguir manifestando frente a las cabalgatas año tras año en este Concejo de la ciudad.

Por eso voy a ser partícipe de mi voto positivo de este proyecto, quiero que cambie la cabalgata, ya que no hemos sido capaces, ni desde el punto de vista administrativo, ni desde el punto de vista de las autoridades, ni de la organización interna. Y menos desde el punto de vista de los actores protagonistas de la cabalgata que no les importa a la final lo que nosotros

digamos aquí, lo que estemos pensando, el espíritu de una cabalgata, porque están inmersos en la fiesta, en el ambiente de rumba, en sus ganas de ingerir licor, en su ánimo que nubla la mente en un momento determinado. Y trae una consecuencia inequívoca frente al trato al animal y a los seres humanos porque en una cabalgata no es que sufra el animal, sufre el resto de ciudadanos de Medellín y si no que lo diga el secretario de Movilidad, cuál es precisamente la situación real.

En ese sentido y entendiendo de pronto algunas modificaciones que van a traer creo que de todas maneras el proyecto y la iniciativa es bondadosa, creo que no riñe doctor Luis Fernando, con las paradas que seguirán siendo objeto del manejo de Asdesilla que hacen en recinto cerrado, que siguen manteniendo una práctica de mucho tiempo aquí en el Municipio Medellín. Pero que de todas formas creo que con la aprobación de este proyecto de acuerdo por este Concejo de la ciudad verdaderamente estamos dando un paso de avance en el trato, en el manejo, en la convivencia, en la armonía y principalmente en darle una lección a la gente que igualmente no sabe comportarse”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Acá creo que no hay ni un solo concejal que no luche por los animales, todos queremos los animales y todos sabemos la historia de la cabalgata, y eso es año por año igualito, no cambia, cada año vamos a estar en esta misma situación haciendo un debate en su momento. Hoy es un proyecto de acuerdo, pero ya tuvimos un debate mostrando al Concejo en pleno todos los problemas que generan las cabalgatas y eso es muy triste porque ver burros montados en caballos es muy malo.

He visto sapos encima de las tortugas, tortugas encima de los cocodrilos, pero ¿un burro montado en un caballo?, y eso va seguir así. Lo que queremos es que eso se controle, que haya una organización, que mejore; para que uno vea los animalitos, los caballitos, que son los caballos de fulanita, van con su banderita, ojalá con una camiseta, la gente viendo la exposición, la gente viniendo de todo el país y de fuera del país a haber esos caballos.

Hasta terminan haciendo negocio, porque si viene un empresario y ve esos caballos tan bonitos, llama al dueño de los caballos y se lleva un caballo para el extranjero, terminan haciendo hasta negocio. Lo otro el tema de la alcoholemia, ojalá se pudiera expropiar o quitar el caballo a la persona que está montando en

el caballo borracho, ojalá se le quitara el pase también y se le retuviera por tres años, no se puede hacer, pero son sueños que uno tendría. Ojalá se pudieran hacer ese tipo de intervenciones.

Porque esto daría mucho más control, me acuerdo en la sesión de la cabalgata que el doctor Nicolás Duque vehemente dijo “esto hay que acabarlo, si esto sigue así”, que yo también estoy de acuerdo con lo mismo. Si esto en la próxima cabalgata no tiene control, no tiene organización, no se cumplen los postulados que se pretenden en el Concejo de Medellín y la Ley y este proyecto de acuerdo, digo que ésta cabalgata se debería acabar.

O sea que tenemos una oportunidad muy grande, de quienes organizan estas cabalgatas, para que le demuestren a la ciudad de que sí se pueden hacer las cosas de manera diferente, creo que hay una oportunidad porque para mí la cabalgata está en cuidados intensivos y nosotros no tenemos que estar a toda hora debatiendo algo que está pasando cada año. Entonces, lo que digo y sé que todos los concejales estamos de acuerdo es, votar positivamente este proyecto de acuerdo.

Cuando a nosotros nos controlan lo están haciendo por un bien, que hay unas modificaciones, unos cambios y que se va acabar la cabalgata, ésta no se va acabar. Si a los organizadores no les interesa hacer la cabalgata que se pretende hacer en el Municipio de Medellín otras personas lo harán. Lo harán de la manera que nosotros estamos imponiéndoles que lo hagan, porque es muy sencillo, cada uno de nosotros, cada curul, representa los intereses de una ciudad y eso vinimos nosotros hacer y la gente que votó por mí está de acuerdo con que la cabalgata o se acabe o se organice.

Entonces, o nos ponemos serios o esto se acaba, pero este proyecto de acuerdo tiene que empezar a mostrar el cambio de lo que es una cabalgata o una parada equina”

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Para empezar, conozco la norma sobre las heladerías cerca de las universidades, Son 200 metros, de igual forma cerca de las iglesias, sin embargo, hay heladerías, hay cantinas y no tienen control, pero la norma existe.

Ahora María Mercedes, habría que tener en cuenta de donde comienzan a medir los 200 metros, porque si esa es mi universidad por ejemplo y los miden desde la parte posterior, está bastante ampliada mi universidad, la Universidad de Medellín. Pues los 200 metros darían muy cerquita de la puerta principal, pero esa no es la distancia que realmente dice la norma.

Con lo que he iniciado no quiero decir algo diferente a que nosotros aprobando este proyecto de acuerdo, convertirlo en Acuerdo, mientras exista la cabalgata, la cabalgata se va hacer como se viene haciendo, es un evento empresarial, es un evento que nos puede servir de vehículo al civismo, pero hoy igual que los establecimientos de licor cerca de las universidades, cerca de las iglesias no nos sirve para ello, es como una especie de lo que no se debe hacer, una especie de ir en contra del deber ser.

Estoy seguro que los empresarios que están aquí que organizan, que aman los caballos, que los cuidan. Yo no soy caballista, la primera cabalgata del mundo para mí fue la de los reyes magos y organizada porque iban hasta en orden, pero esa cabalgata era muy distinta porque llevaban oro, incienso, mirra, le llevaban al rey. Acá no es al rey, acá le dan una participación que puede ser o no significativa de acuerdo a quien la mire.

Es cierto doctor Luis Bernardo esto es una tradición, las tradiciones no se acaban por la tradición en sí, la tradición se acaba por una cosa elemental, porque el hombre no entiende. Cuántos debates llevamos en esto. “Vea en las cabalgatas no se aceptan burrotecas” y aparece el letrado, ahí está pues para que usted tome y yo si he visto burros encima de las yeguas y va un mulo. A nosotros nos pasa es eso, quién es el de la burroteca, no es que la policía, la policía en ese evento es atropellada, porque no tenemos educación.

El tema pasa por el hombre, estos señores que están aquí no tienen la responsabilidad, el hombre actúa y quiere actuar desmedidamente. Ahora que usted hablaba del gris, los grises que yo conozco son por ejemplo los dueños de la Toyota, son grises porque no quieren al carro eléctrico, los depredadores del medio ambiente son grises, porque no quieren al medio ambiente. Esos que hacen burroteca, que se emborrachan, que ponen el caballo en contravía, son grises.

A mí me enseñaron desde pequeñito, me criaron al lado de Nerón, no el emperador romano, sino del perro y el perro me enseñó a cazar; pues en esa

época no era un atentado a la ecología y cogía la jicotera con el perro, como no iba amar a mi perro. Y de ahí en adelante a mi manera, como no iba amar al animal que me ayudaba a llevar el agua donde los vecinos y a traer la leña del monte, el burro, es un gran amigo mío, el burro de la casa lo conocía por el rebuznar, el burro de la casa era educado y era sabio, nos decía inclusive cuando se aproximaba la tormenta. Como no vamos amar los animales, claro que amamos los animales y no nos gusta ver ese tipo de video.

Voy a votar positivamente, pero estoy convencido que la próxima cabalgata será igual con esta norma que vamos aprobar. Álvaro, a usted lo amo y lo respaldo, pero vamos ha ver lo mismo porque la ciudad no va a cambiar, la ciudad tiene los mismos maleducados, esta ciudad es tramposa; no ve las mujeres donde llevan las botellas en el caballo, que culpa tiene el de eso.

Hermosas las mujeres que van a exhibir las manos de Luis Fernando Villegas, él fue decano de la facultad de medicina estética en la UDEA y es lucimiento de eso, no van a lucir la inteligencia del caballo, el caballo sirve para remedio, el caballo alivia el espíritu. Que bueno sería que los niños pudieran observar el paso del caballo, la relación del hombre con el caballo, no he visto una cosa más linda en mi vida cuando vi a Brigitte Bardot desnuda encima de un caballo negro. Que cosa más linda y uno joven que es más morboso que nunca, de pronto después de viejo pero todavía no me ha llegado a mí ese cuento, de pronto es posible que uno la contemple bajo otros parámetros, pero en esa película que vi que fue con Brigitte Bardot y un caballo negro me parece una armonía que no tienen las cabalgatas.

Sinceramente lamento profundamente que la ciudad atienda a ser segmentada, lo he dicho en el tema de la cultura y lamento profundamente que un concejal de Medellín tenga que decir, por las cosas que ve, que la cabalgata está que expira. O sea, casi Miguel Andrés está diciendo que necesita certificado de defunción la cabalgata y eso no es culpa, usted no lo dice Miguel Andrés porque está en contra de la cabalgata, usted está es en contra de los comportamientos con los animales.

Creo que en eso estamos de acuerdo todos, entonces porque razón no buscamos con la administración, a parte del proyecto que vamos aprobar, cómo socializamos el tema de la parada equina. Entre otras cosas, porque las cabalgatas aquí no tienen lo que tienen las cabalgatas en España que fue donde nacieron las cabalgatas, para nosotros pienso yo, es posible que esté

equivocado. Y lo otro es cómo le vamos a exigir a los empresarios una póliza que debería tenerla todo el mundo, pero dígame usted cuánto vale eso, no se podría hacer la cabalgata, esta es una cuestión de auto regulación y cuando una sociedad se auto regula es porque es una sociedad educada, no una sociedad culta, sino una sociedad educada.

Nosotros no nos estamos dando cuenta que somos tramposos, porque somos mal educados, es elemental. Cómo que no es trampa si tenemos la ley de todo, existen normas de todo, y le hacemos la trampa, entonces hoy esta cabalgata que pasa cambia de nombre y no vamos a cambiar el problema, lo que invito es aún aprobando el acuerdo con la gente que organiza, con los que están en desacuerdo, con todos los disensos, que busquemos una vía común.

Cómo debe ser la cabalgata o sea la parada equina, porque no estamos diciendo que no se haga, se le cambia el nombre y se busca que haya civismo, que haya educación de la gente, que la gente no vaya a chupar ese día, como le parece la fotografía del tipo en el caballo con el trofeo en la mano derecha. Como quien dice pidiendo que le hagan un monumento a lo indebido y la gente celebra, es que esa es la sociedad que tenemos, la que está al frente riéndose y la tenemos porque la hemos construido así.

Porque no edificamos al hombre, ustedes creen que a las niñas y a los niños de la ciudad les hablan de las cabalgatas, entonces los niños y las niñas se comportan como se comportan el papá y la mamá y los que son mamarrachos, crecen como mamarrachos y no tienen la culpa. Aquí el tema es la edificación del ser humano con la cabalgata, con el que hace el negocio cerca de la universidad, con el que mete la trampa en el centro.

Sabe quien va a ganar en la presidencia, el tema de la paz y la guerra, aquí debe ganar es la presidencia de la educación, la apuesta dura a la educación, la apuesta dura a edificar la familia, eso es lo que debe ganar las alcaldías, las gobernaciones. La guerra y la paz, esto que estamos viendo aquí es eso, no difiere mucho”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Personalmente no quisiera que se llevaran la cabalgata o el desfile a caballo o la parada a caballo de la ciudad de Medellín, ustedes pueden tomar una determinación como lo hizo Corpo 70, después de que encontramos que tenía

graves irregularidades en el manejo del Espacio Público en el río Medellín y en lo que se llamaba Fonda, Arrieros y Mulas, manejada por Alirio Zamora que fue el causante de la tragedia de las 82 muertes en el barrio la Gabriela y que el año pasado el Gobernador de Antioquia le quitó la Personería Jurídica por hechos de corrupción. Qué hicieron los bandidos, se fueron para Sabaneta; ¿con eso solucionamos el problema de fronteras?, pasa el problema para otro lado, que quisiera después de evaluar lo que mis compañeros han dicho y escucharlos a ustedes en su preocupación y en su angustia y al exconcejal Juan David Arteaga; llegar a un acuerdo, porque como está la situación no puede seguir.

No pretendo acabarla, pero si tenemos que organizarla, no quisiera que se cerrara el estadio Atanasio Girardot, pero si hay que cerrarlo se cierra. Es que de eso no vive la ciudad, y son medidas extremas pero son medidas necesarias en determinado momento que hay que tomar, tampoco quisiera que en el centro se dieran las sezonadas por solicitar el orden de los venteros ambulantes para que los comerciantes formales o ilegales que pagan impuesto en esta ciudad puedan vender en este diciembre.

Y no los que llegan de otras regiones del país a tomarse el espacio público vendido por las Bacrim a dos millones de pesos puesto, entonces cuando vamos a organizar hay discusiones. Quiero que la ciudad se organice y este es un evento que desorganiza la ciudad. Cuanto no quisiera ver que el Alcalde de Medellín hiciera lo mismo que han hecho en la Gobernación de Antioquia y Guillermo Gaviria y Aníbal Gaviria que era recordar la antioqueñidad saliendo de los diferentes municipios del Departamento de Antioquia.

Las recuas de mulas organizadas que terminaban en la Mayorista trayendo alimentos de las diferentes regiones, en jornadas que se hacían de 8 o 10 días, eso es recuperar la antioqueñidad. Si el desfile de silleteros tiene la obligación de que cada uno de los hombres o mujeres esté ataviado, con la vestimenta original y tradicional, porque no se puede exigir también que los caballistas están ataviados como antioqueños así vengan de otras regiones del país; vamos a recuperar la tradición antioqueña.

No, aquí es la que más escote tenga, que Carlos Ramos Corena un ilegal la haya operado, que ella le muestre aquí me operó Carlos Ramos Corena, otro bandido. O la que tenga la cola más alta que casi las prótesis son PIP, conozco PIP solamente en senos, castigado ya el señor a cuatro años en Francia por

80.000 prótesis falsas en las caderas. Considero que se ha desvirtuado totalmente lo que es la cabalgata y no es culpa de los organizares, es culpa del narcotráfico. Aquí llegan los diferentes combos y eso no es culpa de los organizadores. ¿Cómo le va a negar usted la llegada del cartel de Sinaloa de los mexicanos, que compran las muchachas el fin de semana para esas fiestas, cómo le niega la entrada al cartel del Valle, como le niega la entrada al cartel de otras regiones del país? Eso es imposible.

Mi intención no es que le tomen tampoco la foto al caballo y con el Binomio y que en ese caballo tienen que montar, pero si tiene que haber un orden porque la gente realmente ve eso como algo desorganizado. Hasta pediría que UNE y EPM en vez de gastarse los 5.000 millones de pesos haciéndole el cumpleaños de los diez años de la W, trayéndole a Beyoncé con los recursos de todos nosotros para disfrutar nosotros, pero para la promoción de un medio de comunicación.

Más bien comprara la cabalgata, y se la comprara a los organizadores y ustedes le entregaran eso a la fundación y que de la misma manera como en la feria se alquilan las graderías de aluminio y se cobra por ellas a través del buró, se cobrara también a los asistentes y no a los organizadores y a los caballistas. Sino al que va a ver. Porque no he visto aquí que al silletero le cobren, y básicamente lo que va a ver la gente no es caballos, sino cuál está más “tarrao” o la más abundante.

Y no estoy con la teoría de aquellos que dicen que hay que volver a la época feudal, es un hobby, tiene su respeto; porque eso que dice Ramón es cierto la gente se monta en un caballo y parece que conquistara al mundo. Volver a la época feudal, no le falta sino la garrocha. Creo que las propuestas son difíciles de cumplir como dice el doctor Luis Bernardo Vélez, pero cómo hacer algo que realmente beneficie a la ciudad en esa cultura de la antioqueñidad, cómo revivir la antioqueñidad no en la ingesta de licor.

Que ingiera licor el que está viendo la cabalgata, es que creo que consume más el que está viendo que el que está montado, tampoco estamos afectando la renta de la Fábrica de Licores de Antioquia y debe ser algo organizado, yo conozco gente que tiene unos frisones en esta ciudad mejores que en los países de origen, porqué no los sacan y los muestran. Porque no hacemos el tema de que Asdesilla y Asocaba con sus asociados sea una recuperación de familia, del espectáculo de familia, ustedes han encontrado en este Concejo de

Medellín un apoyo para el centro de eventos y espectáculos que esperamos que se realice con 1.4 billones en una alianza público privada por parte de esta Alcaldía.

Logramos 800 millones de pesos los 21 concejales de la ciudad de Medellín, para adecuar el recinto de Aurelio Mejía. O sea aquí se ha tratado de organizar el tema, pero creo que es el momento en el cual así la tecnología nos muestra ya unas burrotecas más pequeñas, usted cómo asegura que el que llegó de Pereira, de Marinilla, del Suroeste que esa es la burroteca. Le terminan diciendo a uno que lo que tiene es montado un negocio con ese tipo de burrotecas, que los concejales de Medellín tienen un negocio montado con las burrotecas de esa tecnología.

Quiero apoyar en el día de hoy la propuesta, siempre y cuando haya una evaluación y un análisis en las modificaciones que presenta la Administración Municipal y solicitarle Presidente que por lo menos cada una de las bancadas se reúna individualmente con sus miembros y analice el pliego de modificaciones en un receso de por lo menos 20 minutos para luego proceder analizar ese articulado y a la respectiva votación”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Brevemente quiero hacer una reflexión en este recinto porque desde que tengo conocimiento, desde que era Subsecretario de Cultura del Municipio de Medellín hemos estado dando la discusión sobre el tema de la cabalgata y lastimosamente a veces por hacer bonito hacemos feo. Gracias a Dios hace mucho tiempo nos bajamos de esos cuentos del Guinness record, que la cabalgata más concurrida, que el mayor número de caballos y de jinetes en un desfile.

Me acuerdo que desde el primer año de la administración del exalcalde Sergio Fajardo estábamos hablando qué hacer con la cabalgata, finalmente aquí lo que tenemos es un serio problema para desarrollar un evento que vuelvo y lo digo aquí tenemos que seguir dando una discusión como he venido llamando la atención a la administración, a la Secretaría de Cultura y a todas las entidades que trabajan entorno a los temas que tienen que ver con la feria de flores y a muchísimas otras fiestas que tienen que ver con nuestras tradiciones y con nuestra cultura antioqueña y es nosotros debemos trabajar y seguir en el camino de la resignificación de los eventos.

Mi pregunta es cuál es realmente el sentido de la cabalgata y no soy enemigo de la cabalgata, pero respaldo a mis compañeros y al Concejo que han dicho, “si las cosas no se hacen bien, mejor que no se hagan”. No tiene sentido que todavía estemos hablando del mismo problema, a mí me ha dado, me dio, me sigue dando pena ajena. He visto desfiles y paradas en otros países afortunadamente y le pregunto a cualquier persona si ha ido a otro país EEUU o cualquier país europeo; el trato a la fuerza pública se pasan por la galleta a los controles, eso es vergonzoso, es que ¿ésta es nuestra ciudad? ¿Eso es lo que queremos hacer nosotros en Medellín? ¿Para eso estamos haciendo esos eventos?

No voy a desconocer que también hay gente decente, también hay gente que quiere hacer un buen desfile y hacer las cosas bien, pero no podemos permitir este tipo de situaciones, cuál es el ejemplo a los niños que les estamos dando precisamente en estos eventos. Entonces considero, que tenemos un reto muy grande y es hacer aplicar las regulaciones, las normas y las condiciones que se establecen para un evento, volvamos a la resignificación, poquitas cosas bien hechas; de una ciudad dice mucho la forma en que trata a sus animales, pero Dios mío, no solo a los animales, a la fuerza pública a la autoridad, doctor Ramón, eso es vergonzoso.

Definitivamente considero que aquí vuelvo y lo digo vamos hacia la resignificación de los eventos, estoy completamente de acuerdo con lo que este proyecto de acuerdo propone y lo que les estoy diciendo es el reto a la administración, a los entes de control y a los organizadores de la cabalgata. No estamos diciendo que la vamos acabar ni somos enemigos de la cabalgata, lo que estamos pidiendo es que se hagan bien las cosas, cuál es el mensaje que estamos mandando a las generaciones que vienen cuando este es uno de los eventos más populares de la feria de las flores, es en realidad es de los más populares y si no generamos cultura y si no educamos qué podemos esperar de nuestros niños que vienen detrás viendo el ejemplo.

Porque para muchas personas ese que salió corriendo y se calló con la botella de aguardiente en la mano, el que insultó a la Policía, el que se pasó por la galleta al organizador, ese es el ejemplo a seguir. Porque aquí seguimos en un proceso de la interiorización, no hemos podido erradicar esa interiorización de esa cultura mafiosa que viene de cuatro o cinco décadas atrás doctor Nicolás,

la transvaloración de los valores de nuestra sociedad y una cabalgata no puede ser el reflejo de la transvaloración de los valores de nuestra sociedad.

Cuál es el ejemplo que estamos dando tratando a los seres vivos, a los animales de esa manera, que también tienen derechos, aquí lo que tenemos que hacer es bien las cosas, eso es un llamado de atención y afortunadamente este Concejo de Medellín tiene 21 concejales sensibles y concientes del tema de la protección animal, este es un Concejo respetuoso de la vida y respetuoso de los animales. Y aprovecho para reconocerles también a las personas que han venido acompañando este debate y se han quedado toda la mañana acá a la Fundación Maca, la Corporación Raya, Fundación Canelot, defensores, mesa de Bienestar Animal, Fauna.

Felicitaciones aquí tienen un Concejo que escucha y que defiende el derecho a los animales y que vamos a estar respirándole en la nuca a todas estas organizaciones que si no hacen bien la tarea y no estoy diciendo que tengan una mala intención, sé que la intención es buena, pero cuando uno le permite abrir este pedacito a la puerta del irrespeto, del desorden, del maltrato, de esa cultura soberbia, mafiosa, de montarse en un caballo y de agredir a los demás.

Es que eso no se puede tolerar en Medellín y ese es precisamente el reflejo de nuestra sociedad, y eso mismo pasa en el estadio y eso mismo está pasando en muchísimas partes de la ciudad, porque las generaciones que vienen están viendo eso y están acostumbrándose a que todo el mundo sale impune. No hay un castigo, no hay una sanción, ni si quiera moral que tan berraco el que se calló, pero se paró riéndose con la media de aguardiente ese es el mejor, ese es el que hay que seguir. No estoy de acuerdo con que ese tipo de modelos y de ejemplos se sigan dando en Medellín y doy respaldo a los concejales que el día de mañana nos toque pararnos aquí y acabar con esa cabalgata si no la hacen bien.

Háganla bien señores ese es el llamado de atención de este Concejo y bienvenido el proyecto de acuerdo doctor Álvaro Múnera”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Esta Corporación es bondadosa porque le permite a uno conocer de todos los temas, de todo lo que pasa en la ciudad y es como haciendo uno aquí un postgrado, una maestría en los diferentes temas y en las realidades de la

ciudad. Y las realidades ahorita que nos trae aquí es el tema del desfile a caballo y como lo han dicho algunos compañeros, la falta de control está permeado todas las dinámicas y todos los asuntos de la ciudad y esto es lo que nos tiene aquí, la falta de control.

No hemos tenido control con el desfile a caballos, una actividad antioqueña y que nos ha dado el realce en el país y manifestando lo que decía el doctor Jaime, todos aquí somos defensores de los animales, pero el desorden se ve en todos, se ve en el ordenamiento territorial, se ven e los eventos, se ve en la convivencia de la ciudad y que ese orden debe ser un cambio de actitud de todas las personas, de cómo hacer bien las cosas, de no hacerlas por hacerlas sino como ordenarlas. Doctor Álvaro y doctor Ramón, ustedes han sido defensores del tema de los animales, los hemos acompañado y que como el doctor Álvaro lo ha dicho, como de pronto lo hemos podido cursar en el tema de corregimientos por este lado y que esos animales merecen el respeto de todos nosotros y merecen que sigamos pesando en ellos.

Ya hemos estado hablando en el tema del proyecto de acuerdo, este proyecto tiene algunos artículos que hay que mejorar y lo estuvimos hablando con ustedes, el tema de los microchip, este no se puede entrar a obligar a todos a que tengan este microchip. El proceso de inscripción que estaba para el primer bimestre usted mismo lo vio acertadamente que se iba a mirar, el tema del control que tiene que ser conjunto entre la administración y los organizadores y esa es la motivación que nos debe traer hoy. Cómo concertamos, cómo miramos, cómo proteger a los animales, pero también cómo seguir con esa tradición de la cabalgata.

Me di cuenta que ya estaban pensando este fin de semana hacer un evento grande en río negro y se lo podrán llevar para otro lado, pero que tristeza que por falta de conciencia de las personas, de actitud y de control unos eventos de estos se los tengan que llevar. Si algo he valorado aquí doctor Nicolás, es que no ha habido sino un discurso que es protección a los animales, admiración por los animales, pero eso a veces se queda no más en el discurso.

Entonces, también hago una motivación y hago una reflexión, aquí no tiene que ser tanto este proceso desde el control y desde la imposición sino desde la motivación. Estaban hablando de cómo uniformar las delegaciones, no; motivemos, cómo creamos un premio a la delegación más grande, cómo creamos un premio a la mejor realizada, a la que de ejemplo, a la que permita

demostración de cultura y de cuidado a los animales. Como dice el doctor Bernardo premiamos a la familia más numerosa que está en este desfile a caballos, pero de una manera adecuada, no tomando, no haciendo los bochornos que estaban mostrando aquí al comienzo de la sesión, sino demostrando una verdadera cultura por el respeto a los animales y por participar en comunidad.

Entonces lo que he venido observando es que se han venido planteando algunas modificaciones, algunos entendimientos entre nosotros los concejales y la misma administración y las personas que representan a las organizaciones del desfile a caballo y que saquemos un proyecto de acuerdo acorde a la dinámica antioqueña, de acuerdo a valorar ese patrimonio antioqueño que tanto defendemos y que tan orgullosamente estamos siempre defendiendo.

Hago la motivación a que, veo por allí muy juiciosos a la administración con los concejales ponentes, saquemos un proyecto de acuerdo donde todos nos visualicemos, donde todos nos encontremos en el bienestar del animal y en el bienestar de la convivencia de la ciudad, tenemos que cambiar esa actitud, una actitud donde nos creemos los más guapos, donde nos creemos los más valientes y tenemos que cambiar esa actitud a una actitud de cómo somos solidarios, de cómo toleramos y de cómo pensamos en familia antioqueña”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera.

“Veo a los ponentes con la administración, recogiendo mucho de lo que se ha planteado, entonces para darles tiempo también en ese sentido, lo primero, no sé si Jaime monta a caballo en la finca donde tiene el ganado, cuando tenía 18 años me fui de maestro para una vereda y mi vehículo fue un caballo, no tenía otra forma de salir de la vereda y salía cada mes a cobrar y solo podía hacerlo a caballo.

Era tan difícil la carretera en invierno que como dicen los campesinos “se atollaba” aún en el caballo y el caballo lo cuidaba, le daba buena melaza, le limpiaba el sudor cuando me bajaba, le ponía la mejor alfombra y la mejor silla, no utilizaba espuelas para maltratarlo ni fueite para darle, pero qué me gustaba montar a caballo, sí.

Quienes crían caballo y quienes tienen caballo les gusta montar los caballos, el caballo tiene esa particularidad, el caballo no es para tenerlo en un rinconcito, el caballo se monta a caballo y Antioquia ha sido un departamento caballista.

El desarrollo de Antioquia fue a punta de caballo y mula, de lo que tenemos que es estar en contra del maltrato del caballo, no de la utilización del caballo, no de montar a caballo. En ese orden de ideas todo lo que vaya encaminado a que ningún borracho se monte en un caballo bienvenido, a que ninguno en sano juicio se monte con la botella de aguardiente en el caballo.

Porque también es la otra, alguien dirá “no, yo me monté en sano juicio, no me monté borracho”, eso hay que impedirlo y las autoridades tiene que ayudar a evitar eso, así como se decomisa la pólvora, aunque es imposible aquí se decomisa el 5% y el 95% lo queman. Hay que decomisar también cualquier licor, hay que impedir ventas de licor cercanas, hay que hacer así como en el partido del domingo, los negocios alrededor del estadio y de la 70 hay ley seca para que la gente no beba, también alrededor de la cabalgata debería haber ley seca.

Pero no acabar, cosa que no pretende el proyecto, acabar la cabalgata. La ponderación de los ponentes en el sentido de aceptar que era un imposible que un caballo traído de una vereda tenga un microchip, cuando al otro día vuelva a Tapartó y el microchip allá no le sirve para nada, porque allá ni siquiera entra el celular. Creo que es ponderación de los ponentes, como la misma manera de que la reglamentación sea la que haga también la administración porque es posible que un Alcalde no mande delegación y entonces no puedo ir si soy jardinero a buscar el Alcalde todos los días para que me de permiso para venir a la cabalgata, además porque como concejal de Medellín no le puedo poner condiciones al Alcalde de Buriticá.

En el tema de uniforme, si lo que estamos combatiendo es que no beban la manera como se vista la mujer o el hombre que va a montar a caballo no tiene nada que ver se sí bebe o no bebe, además porque quien monta a caballo normalmente tiene una indumentaria que le gusta usar y la compra, el tipo de bota, el tipo de sombrero, de chaqueta y eso no es maltratar al animal ponerse X sombrero o X chaqueta, por lo tanto el tema de uniformes no cabe ahí.

Porque en última instancia Luis Bernardo, recuerdo el debate cuando estaban de esta parte las mujeres Provida y de aquella parte las mujeres feministas, las unas en contra de la clínica la mujer y las otras a favor de la clínica de la mujer.

Y nos tocó concluir en el debate pidiéndole a los dos grupos que había que respetar al otro porque los derechos no son los míos sino también los derechos de los otros, este país y de allí la discusión sobre las facultades que tiene el procurador independiente si nos gusta o no el fallo con Petro, es de que cuando una persona tiene un poder omnímodo y piensa solamente en una dirección excluye a los que piensan en la otra dirección.

De allí que el tema no pasa, porque si pasara por prohibir la cabalgata simplemente sería un solo artículo, no había necesidad de los 10 o 15 artículos, uno sólo prohibase la cabalgata en el Municipio de Medellín y punto. Pero no sé si los ambientalistas y los defensores de derecho humano tienen claro de que aquí no se está prohibiendo la cabalgata, aquí se le está poniendo unas reglamentaciones que impidan el maltrato al caballo y por lo tanto que impida la violencia alrededor de la cabalgata.

Hechos nefastos de esos que mostramos en una cabalgata, alguien cayéndose de un caballo o maltratando al caballo ocurre en cualquier evento de lo que tiene que ver con la fisonomía y la filosofía humana. Uno por el maltrato que hay entre los jugadores. La mano de pata que se dieron anoche entre los jugadores del Nacional y del Cali es aterradora, uno no podría prohibir el fútbol porque se dieron pata anoche o en el ciclismo permanentemente se matan, por un precipicio y uno no podría prohibir entonces la competencia de ciclismo.

Álvaro, el reglamentar, el buscar que la gente no maltrate a los animales es bienvenido, el buscar la gente no se emborrache o no se suba borracha a montar un caballo, bienvenido. El exigirle a los organizadores más compromiso con, no simplemente en limitarse a decir no es que era un sinvergüenza que se subió a un caballo si no que los organizadores tengan también la competencia para decir este señor que nos incumplió este año, el año entrante no viene a la cabalgata, queda excluido, así como los equipos de fútbol tienen que responsabilizarse también de cómo excluir a los vándalos que van a los estadios es sano.

Tenemos que impedir a toda costa que se maltrate en la cabalgata sin prohibirla que se maltrate a los animales, que se maltrate a los caballo, que se maltrate a

las mulitas a los que salgan ese día por parte de este evento que como lo dice Luis Bernardo también lleva ancestralmente años. Para recoger fondos para las iglesias en Salgar, es una cabalgata, en Venecia es una cabalgata, en Jardín es una cabalgata, todos los pueblos inician sus fiestas patronales con una cabalgata, no hay pueblo de Antioquia donde no esté culturalmente ese tema dado para la ciudad.

Cómo hacer que en esos municipios que sí beben, es costumbre, usted en Venecia monta a caballo y cada tres cuabras unos encuentra a la gente parando en la fonda y en esa fonda se tiran cada uno de a dos, tres guaros y siguen otros dos kilómetros otra fonda dos, tres guaros; esas son las cabalgatas de pueblo.

Aquí estamos tratando de que el guaro no esté por ninguna parte y ojalá eso también fuera copiado para los 125 municipios de Antioquia, el problema es como llevarlo a cada uno de esos municipios para que haya ese cambio cultural de que no hay que beber para pasar bueno, de que no hay que maltratar al animal para pasar bueno, de que no hay que utilizar espuelas para que el caballito pueda caminar y si está agotado hay que esperar que ese caballo también repose, que descanse y si no le da para seguir ese que está montado en ese caballo debe entender que se debe bajar del caballo porque no pasa sólo por eso Álvaro, hay veces el caballo se agota en esos ocho kilómetros y lo fuerzan a seguir los dos kilómetros que faltan.

El hecho de que la administración y los ponentes hayan logrado un texto, en donde aquello que no es aplicable o aquello que haría inviable la cabalgata, pero manteniendo el espíritu de proteger el animal contra el maltrato de los seres humanos a ellos, votaré positivo el proyecto de acuerdo Presidente a favor de los animales”.

Intervino el representante de Asdesilla, Luis Fernando Duque:

“No tengo la menor intención de generar un debate político porque ni pertenezco al Concejo ni vine a eso, pero a través de las distintas exposiciones de la manera más respetuosa debo manifestarles mi preocupación como ciudadano en primer lugar, por los términos que alguna vez se utilizan para referirse a las personas que de muy buena voluntad en un servicio civil desinteresado, no en busca de ningún título como decía uno de los concejales,

sino en busca de logros para la sociedad entregamos todo nuestro esfuerzo para que eventos como éste o muchos otros salgan adelante.

Estoy completamente seguro que la gran mayoría de nosotros no somos ni borrachos ni burros ni mucho menos herederos de culturas bandidas o mafiosas, por el contrario y podría demostrarles con evidencias hemos luchado contra ellos muy a mi pensar. En segundo lugar, hemos tratado de hacer para la ciudad eventos buenos, cuando hicimos el récord Guinness, consideramos que de eso estábamos dando una oportunidad a la ciudad para que tuviera imágenes, es un asunto de marketing, que tal que todas las propuestas de publicidad de la ciudad fueran películas como *Scarface* u otras que no hacen más sino hablar de ésta ciudad.

Nosotros y por lo menos que como yo somos industriales y luchamos por éste país salimos a todas partes hablar bien de ésta ciudad, por lo tanto cualquier esfuerzo que haya hecho ésta Fundación en todos los años que tiene en cabeza de Juan Guillermo o cualquiera de los que han antecedido han muerto o permanecen y de éste servidor lo que hemos hecho siempre con un sentido altruista, por lo tanto nunca promoveremos nada ni que vaya en contra de la ciudad ni en contra de los ciudadanos ni en contra de los caballos y muchísimo menos en contra de la dignidad de las personas.

Ustedes no van a ver ninguna promoción de la cabalgata que dice con la inscripción lleve gratis media botella de aguardiente o de ron, eso no pasa, nosotros no lo promovemos, ustedes vieron las pancartas que salían ahí, nosotros tratamos de convencer porqué se produjo en el video bastante sesgado que presentaron, un video además antiguo y editado de eventos anteriores, no corresponde a los últimos eventos de la cabalgata, vamos a presentar enseguida un corto video de la última cabalgata porque también tenemos derecho a mostrar lo bueno nosotros por el contrario, las cosas que hacemos las hacemos de buena voluntad.

Ustedes decidirán que hacer, ustedes votaran o no, pero nosotros llevamos 50 años construyendo una reglamentación para manejar la crianza de caballos y llevamos 27 en el desfile si de algo sirve ahí estamos, sino gracias por habernos permitido hablar”.

Proyección Video.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Cuando hablo de burros o caballos, no es que todas las personas que se montan en un caballo son un burro, para mi son burros los que maltratan un animal, esos son los burros. Y si la tradición es maltratar un animal pues estamos llevados del berraco, me gusta el video eso es lo que queremos nosotros en este Concejo, queremos una cabalgata igualita a lo que ustedes acabaron de mostrar, si la cabalgata es así, genial, que siga la cabalgata por el resto de la vida.

Pero es que yo les puedo entregar ese otro video que tiene el doctor Álvaro Múnera Builes y es totalmente contrario a la edición que estamos viendo el día de hoy. Lo que queremos es eso, si eso es la cabalgata para este próximo año, los vamos a felicitar, les vamos a dar condecoración aquí en el Concejo y todos vamos hacer felices”.

La Presidencia:

“Doctor Juan, la Presidencia ya le ha otorgado los tiempos importantes, hemos sido participes que expresen todas sus inquietudes, al inicio de la sesión les di la oportunidad de presentar los videos, de expresarse en la situación de replica, estamos en el otro campo que sigue. Esto tiene un lineamiento doctor Juan, disculpe yo sé que lo hace de buena voluntad, pero también esta Presidencia le ha dado todas las garantías.

En el campo a continuación que sigue es la parte de la administración y todavía estamos en el análisis del informe de ponencia del acuerdo 217”.

Intervino la secretaria General de la Alcaldía de Medellín, Alba María Quintero Zapata:

“Lo primero que debemos decir es que la Administración Municipal no tiene la intensión que el desfile a caballo termine, lo que queremos así como lo ha manifestado la Honorable Corporación es que el desfile se realice en condiciones óptimas, tanto para el jinete como para el animal.

Esté proyecto de acuerdo, que recoge los acuerdos 26 y 40, mejora las condiciones para los animales dentro de los eventos públicos programados, creemos que esté mejora sustancialmente a lo que hasta hoy tenemos. Sin

embargo, el Sigam que es el (Sistema de Gestión del Medio Ambiente), esta integrado por el comité de Fauna y el Comité de Fauna que esta integrado por la Secretaría de Salud Gobierno, Medio Ambiente, Área Metropolitana y Corantioquia proponen algunas modificaciones, teniendo en cuenta las estadísticas de situación presentadas que atentan contra el bienestar animal y por eso vamos a presentar un pliego de modificaciones.

Queremos anotar que en el desfile de este año la Secretaría de Medio Ambiente en el Municipio de Medellín registró 100 incidentes de los binomios, creemos que es un tema que sí bien hemos avanzado bastante tenemos que seguir trabajando conjuntamente para finalmente poder proporcionar un evento en condiciones optimas para todos.

El pliego de modificaciones que presenta la administración es el siguiente:

Hemos escuchado algunas sugerencias hechas por los concejales, en efecto el tema del microchip será un asunto opcional tendremos el microchip o foto del ejemplar que intervendrá en el desfile, igual se elimina el tema del uniforme para los participantes en el desfile, se harán pruebas de alcoholemia de manera selectiva por parte de la Administración Municipal.

Se incluye un artículo que va a permitir al Alcalde a pesar de que tenemos la facultad legal de reglamentar este proyecto de acuerdo y en esa reglamentación estamos proponiendo que participen los concejales que son autores de este proyecto, las asociaciones de los caballistas y las Administración Municipal con el fe de tener un marco normativa acorde a lo que estamos buscando.

Esas son las modificaciones esenciales, hay otras modificaciones de forma que cuando nos lo permitan las leeremos, en el articulado. Tenemos en el artículo primero:

El artículo primero cambia y queda así:

Artículo Primero: Reglamentar los aspectos que permitan una interacción humano-animal equilibrada y segura, en los desfiles que se realizan con animales en el Municipio de Medellín, tanto en espacio público, como en lugares abiertos al público, con el propósito de garantizar la integridad física de las personas, el bienestar de los

animales, la sana convivencia, la conservación del mobiliario urbano y la seguridad de la ciudad.

El párrafo cambia y queda así:

Parágrafo: Adicionalmente a los requisitos y condiciones exigidos en el Acuerdo 42 de 2004 sobre los cuidados que se deben tener con los animales en los espectáculos públicos, como disponer de lugares adecuados para su estadía y movilización segura y autorización previa otorgada por las autoridades ambientales y sanitarias competentes y, de conformidad con la Ley 84 de 1989 y normas concordantes, los organizadores de desfiles con animales (independiente de su naturaleza) deberán cumplir con los requisitos para evitar la fuga de los animales y contar con planes de contingencia, tendientes a disminuir los riesgos y dispondrán de los elementos para controlarlos, evitando ocasionar lesión o dolor al animal, ni poner en riesgo la seguridad física de las personas.

El artículo segundo cambia y queda así:

Artículo segundo: Para las especies mayores, queda prohibida la participación de bovinos, bufalinos y caprinos.

Solo se permitirá de manera restringida la participación de equinos, mulares y asnales, que se encuentren en adecuadas condiciones físicas y sanitarias, cumpliendo lo dispuesto en el presente Acuerdo Municipal y en la demás normatividad vigente.

Parágrafo Primero cambia y queda así:

Parágrafo Primero: El desfile se realizará por las vías públicas autorizadas por la Administración Municipal, previa propuesta del organizador; queda prohibido cabalgar en zonas verdes y/o peatonales.

Parágrafo segundo cambia y queda así:

Parágrafo Segundo: El recorrido será organizado solamente por vías públicas vehiculares, garantizando la implementación de sistemas de

protección (envallado), no permitiendo el ingreso del público a la vía en todo el recorrido desde el inicio hasta el final, con efectivos policiales y personal de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, cada cincuenta (50) metros y a ambos lados del recorrido, para evitar el desvío e ingreso de animales.

Parágrafo tercero cambia y queda así:

Parágrafo tercero: Se prohíbe la circulación de vehículos de tracción animal; se permitirá solo la participación de carrozas diseñadas específicamente para el transporte de personas, de estilo clásico o histórico, para el cual fueron diseñadas y que estén enganchadas a animales de tiro.

Parágrafo cuarto cambia y queda así:

Parágrafo cuarto: Queda prohibida la circulación de binomios por fuera del recorrido y en horarios no autorizados.

El artículo tercero cambia y queda así:

Artículo Tercero: El desfile público con participación de caballos, se denominará “Gran parada equina feria de las flores”, para participar en la misma se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Gobierno y derechos Humanos, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura Ciudadana, con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, definirá los mecanismos de inscripción durante el primer trimestre del año. Las inscripciones de los participantes se cerrarán la primera semana de junio de cada año.

b) La inscripción de participantes se realizará en las oficinas del Comité organizador, en formulario aprobado y remitido de la Alcaldía de Medellín con los respectivos anexos (el registro del microchip de identificación, el registro de vacunación vigente, el examen de anemia infecciosa equina y las vacunas vigentes de acuerdo con las exigencias específicas locales, carta de respaldo de la asociación

que esté debidamente legalizada, constancia del médico veterinario con su respectiva matrícula profesional vigente, donde certifique el estado de bienestar y salud del animal, conforme a las exigencias legales existentes). Dicha documentación para su control y seguimiento, se diligenciará en original para el organizador y en copia para la Alcaldía de Medellín y Junta Defensora de Animales

c) En caso de haber cambio en el ejemplar participante, se deberá informar a los organizadores, anexando al documentación requerida y los organizadores notificarán oportunamente a la Alcaldía de Medellín, solamente se aceptarán cambios debidamente justificados hasta una semana antes del desfile

d) Los participantes deberán ingresar como grupo o delegación, portar gallardete, estar debidamente identificados y por cada grupo o comparsa se deberán llevar 2 (dos) portaestandartes, uno que ira al frente del grupo y el otro en la parte posterior del mismo. La hora de llegada establecida se respetará, quienes lleguen tarde no podrán participar.

e) En cuanto a la participación de menores de edad, se regirá por lo que el Código de Infancia y Adolescencia determine.

El artículo cuarto cambia y queda así:

Artículo cuarto: - En los desfiles públicos con participación de animales, tanto de especies mayores, como para las menores, la distancia y la duración de los mismos, por ser una actividad urbana realizada sobre piso de pavimento o en concreto, no podrá ser mayor a tres punto cinco (3.5) kilómetros para especies menores y ocho (8) kilómetros para especies mayores, incluida la zona de embarque y desembarque. La duración del recorrido del desfile con especies mayores dependerá de la especie del participante. El horario en el cual se realizará el desfile deberá estar acorde al bienestar animal.

Parágrafo: La distancia contenida en el presente artículo será la total permitida para el recorrido de los desfiles así, parte de ellos se realice en un municipio distinto al municipio de Medellín.

El artículo quinto cambia y queda así:

Artículo quinto: Durante el trayecto de la Gran Parada, la organización del mismo deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a) No permitir la participación de personas bajo efectos del licor o sustancias psicoactivas al igual que no permitir el ingreso de estas sustancias.
- b) Tanto en la zona de embarque como de desembarque deberá haber una delimitación del sitio donde deberá ubicarse cada grupo o delegación.
- c) Se deberá habilitar como mínimo cuatro zonas de decomiso y control debidamente señalizadas, donde se verificará las condiciones de bienestar del binomio participante, así como el cumplimiento del reglamento. La organización garantizará la logística, hidratación y atención médico veterinaria necesaria para el correcto desarrollo del desfile
- d) Con el fin de fomentar el autocontrol, en caso de presentarse una infracción, deberá ser algún miembro del grupo quien informe a la organización lo ocurrido antes de ingresar a la zona de control y seguimiento decomiso, en caso de ingresar a la misma sin informar el grupo quedará sancionado para participar en la “Gran Parada Equina” del siguiente año lectivo.
- e) Se deberá instalar un vallado especial para los binomios que serán sujeto de revisión, de manera que puedan ser individualizados y se pueda verificar el estado del caballista y del equino, de manera que se garantice la seguridad.
- f) Será obligación de la organización proveer a las autoridades una cantidad de pruebas de alcoholemia en igual número a la cantidad de participantes mayores de edad para poder verificar el estado de los jinetes en el transcurso del desfile.

g) La “Gran parada equina feria de las flores” deberá realizarse bajo el cumplimiento de los requisitos sanitarios contemplados por el ICA a través de la resolución N° 1634 de 2010, y demás que sean aplicables.

h) Se definirá un ingreso único para todos los ejemplares participantes

Parágrafo Primero: La Gran Parada, deberá contar con un número suficiente de médicos veterinarios y puestos de hidratación, la Junta Defensora ejercerá funciones de veeduría ciudadana, verificando el cumplimiento del bienestar animal.

Parágrafo Segundo: Cada grupo de binomios, deberá estar separado por un equipo de carabineros que deberán garantizar la seguridad y el orden durante el evento.

El artículo sexto cambia y queda así:

Artículo sexto: Prohíbese la participación en desfiles de carácter público de equipos de sonido instalados en los semovientes, así como el porte, expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza 018 de 2002. Se garantizará el cumplimiento del presente artículo, mediante el decomiso de los elementos prohibidos.

El artículo noveno cambia y queda así:

Artículo noveno: Es de obligatorio cumplimiento para quienes proyecten, programen y realicen desfiles con animales, garantizar la seguridad del público espectador, habilitando espacios y condiciones de acceso y observación, para el público asistente, requisito que será verificado y autorizado por las autoridades competentes.

El artículo décimo cambia y queda así:

Artículo décimo: Quienes incumplan lo prescrito por este Acuerdo, serán sancionados conforme a lo establecido en la normatividad vigente que otorgue a una autoridad competente para ello.

Se propone adicionar un artículo el cual quedaría así:

El artículo Décimo primero cambia y queda así:

Artículo decimoprimer: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio y deroga los Acuerdos Municipales N° 40 de 2010 y N° 26 de 2013; así como, las demás disposiciones que le sean contrarias.

Estas son las modificaciones propuestas por la administración”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Lo único que le plantearíamos a la administración con las modificaciones que tiene con las que estamos de acuerdo los dos ponentes y proponentes es que la reglamentación tenga una fecha, es decir que se defina a tres meses como tiempo para la reglamentación, cosa que nos de la posibilidad de que ya cuando se vayan hacer las inscripciones esté completamente reglamentado el acuerdo.

Del resto tanto del concejal Álvaro como mí persona estamos de acuerdo y por lo tanto le solicitamos Presidente que se somete a votación, declarada la suficiente ilustración el informe de ponencia y el articulado con las modificaciones propuestas para que avancemos en este ítems”.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

Se sometió a consideración el Articulado. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Uribe Zapata
7. Carlos Mario Mejía Múnera
8. Yefferson Miranda Bustamante

9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateus Larraona
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. Santiago Manuel Martínez Mendoza
16. José Nicolás Duque Ossa

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

Título. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Yefferson Miranda Bustamante
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto De Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. José Nicolás Duque Ossa
16. Santiago Manuel Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina

2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Yefferson Miranda Bustamante
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto De Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. José Nicolás Duque Ossa
16. Santiago Manuel Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Señor presidente me embarga la emoción, Medellín da un paso adelante en civilidad, ganan los caballos, gana la ciudadanía, gana los caballistas todas esas personas que participan de manera correcta en el desfile a caballo van a ser los más beneficiados y los más contentos con este acuerdo. Y en nombre de mi burrita Dulcinea muchas gracias honorables concejales, todos los días más orgulloso de ustedes Ramón Emilio, María Mercedes, John Jaime, todos los miembros de la banca animalista Dios los bendiga”.

La Presidencia agradeció la presencia a todos los asistentes a la sesión y agotado el orden del día levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 13 de diciembre a las 9:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.



JOHN JAIME MONCADA OSPINA
Presidente



JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario General

Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
2. Comunicación suscrita por Juan Guillermo Mesa Gómez de la Fundación Cabalgata Feria de las Flores. (2 folios).
3. Modificación al Proyecto de Acuerdo #217 de 2013, suscrita por el concejal Álvaro Múnera. (2 folios).
4. Informe sobre Política de Gestión Concejo de Medellín, suscrito por el Secretario General. (1 folio).
5. Documento de confirmación de asistencia. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa
Meliza Noreña Moreno
Manuela Vélez Bedoya
Yilly Cadavid Loaiza
Revisó: Gloria Gómez Ochoa